

La dosis

NUEVE AÑOS

EL PERIODICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA

SEGUIMOS FUMANDO



Número 34 Primavera 2024 México



@ladosismx

www.ladosis.org



¿FENTANILO EN LOS RAVES?

ACTIVISTAS DE SATIBAJA SE REÚNEN CON ALCALDESA DE MEXICALI

CANNABIS EN LA ELECCIÓN: NADA SEGURO AÚN

SOBRE IMPULSAR LA REFORMA DEL CANNABIS MEDICINAL EN AÑO ELECTORAL

AMBER 420: JOYERÍA CANNÁBICA

CBD: RELACIONES SALUDABLES Y VIDA EN SINTONÍA

CARTOGRAFÍA PSICONÁUTICA DE JHON LILLY

CONSCIENCIA PARTE 3



Exceso de buenas vibras

Exceso de psicoactividad

DONATIVO \$20.00

CÁÑAMO
Ecosistema Cannábico Mexicano

presenta:

6^{ta}
edición



ENCUENTRO CANNÁBICO

27 y 28 de abril 2024 | Ciudad de México

BALSAMO
TIAMARÍA

La
ZUCARACHA
DISTRITO

ΔHCE
2024

NEW HEMPS
深圳新麻国际展览

SENSI SEEDS

MARLEY
ONE

M&CUSI

OCB

amigrifo

THE ORIGINAL
JACK HERBER

Familia
Pacheco

WANDY

GALLO DE ORO

ZIG-ZAG

JOINTCLUB

Soveda.
The plant based to 2-way healthy eating.

CLIPPER

greengo

Chronic Candy

ZaboreS

valhey

tío gollo

CanEx
Jamaica

DAB★STAR

SALA DE ARMAS
CIUDAD DEPORTIVA, PUERTA 6

Viad. Río de la Piedad S/N, Granjas México,
Iztacalco, 08400

Director general:

Carlos Zamudio

Comité Editorial:

Carlos Zamudio

Leopoldo Rivera

Jorge Hernández Tinajero

Julio Zenil

Diseño y maquetación:

Luz Tello

Apoyo Estratégico:

Eduardo Flores

Asesoría Legal:

Susana Cann

Administración:

Eva Vélez

Producción:

Carlos Zamudio

Publicidad:

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:

Jorge Hernández Tinajero, Aldo Contró, Eduardo Zafra, Leopoldo Rivera, Eros Quintero, Zadkiel Moon, Edgar Pahua, Karina Malpica y Alberto Angles.

Fotógrafos/ilustradores:

Chimichú, Sr. Berumen, Eduardo Zafra, Zadkiel Moon, Luz Tello, Edgar Pahua, La Manita, Amber420, CBDfx, Soto Villegas, ReverdeSer Colectivo, Revista THC, Revista Arqueología Mexicana e Internet.

Foto de portada:

Edgar Pahua

Consejeros delegados:

Jorge Hernández y Leopoldo Rivera.

La Dosis, Segunda época, número #34 Primavera 2024, es una publicación trimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo, CP 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 55 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editor responsable: Carlos Zamudio.

Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 31 de marzo 2024 con un tiraje de 5,000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.

Campañas

sin propuestas de regulación

Las candidatas a la presidencia de la República, hasta ahora, no han hecho propuestas sobre cannabis durante sus campañas, ni sobre el uso médico ni sobre el uso personal.

Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición gobernante y puntera en las encuestas, no ha mencionado al cannabis. Durante su gobierno mostró tolerancia al consumo en algunos espacios públicos de la capital, pero como candidata ha apoyado las iniciativas de reforma constitucional del presidente López Obrador, una de las cuales propone prisión preventiva por narcomenudeo, modalidad de delito que incluye la posesión de marihuana.

Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición opositora, tampoco ha hecho mención del tema. Como senadora votó a favor de la reforma de cannabis, aunque esta no llegaría a ser ley. Nada más.

Javier Maynez, candidato de MC y quien tiene pocas probabilidades de ganar, sí se ha manifestado sobre la marihuana. Durante un evento en el Iteso propuso regular su uso, sin embargo terminó por repetir las mismas ideas y los estigmas de la vieja política, tales como que el consumo lleva a los jóvenes a prisión y a terminar mal en la vida.

En el mismo sentido que los candidatos presidenciales, la mayoría de los candidatos a los casi veinte mil puestos de elección popular en disputa han manifestado poco o nada sobre la cannabis.

¿Qué podemos hacer los usuarios?

Sin duda, una mayor participación de los usuarios durante las campañas generaría mayor diálogo público y, quizás, propuestas cannábicas por parte de los candidatos que pretenden nuestro voto; pero ¿qué hacer?

Ya sea de forma individual u organizada, los usuarios podemos cuestionar públicamente a los candidatos sobre los temas de la agenda cannábica: cultivo personal como derecho universal, despenalización de la posesión, espacios públicos de consumo tolerado, regulación del mercado y cultivo de uso industrial, entre otros; algunos temas, como los espacios públicos de consumo, corresponden a autoridades estatales y municipales, por lo que no deberíamos limitarnos a los candidatos a puestos federales.

Si no hay compromiso público cuando son candidatos, no podemos esperar que respeten nuestros derechos cuando gobiernen.

Podemos aprovechar las redes sociales para cuestionarlos, prácticamente todos los candidatos las usan. Además, el uso de las redes sociales tiene la ventaja de permitir cierto anonimato a los millones de usuarios que aún no se animan a manifestar públicamente su consumo.

Movilizarnos digitalmente durante las campañas es una gran oportunidad para visibilizar la relevancia política de la creciente comunidad cannábica. Y podemos alcanzar un mayor impacto si lo hacemos de forma masiva y organizada, y concentrando esfuerzos en fechas simbólicas para la comunidad, como son el 20 de abril y el 4 de mayo -día de la Marcha-.

¿PROPONE AMLO PRISIÓN para usuarios de mariguana?

El 5 de febrero, como parte del aniversario de la Constitución Mexicana, el Presidente López Obrador presentó un paquete de 18 iniciativas de reforma constitucional. Las iniciativas contemplan temas diversos, desde la reestructura de instituciones de gobierno, hasta la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de derechos laborales.

Redacción

Las temáticas de drogas fueron incluidas en la iniciativa enlistada con el número 9 durante el discurso presidencial. Ésta propone la prohibición del comercio de vapeadores y del fentanilo, además de castigar con severidad la extorsión, delitos de la delincuencia organizada y la evasión fiscal. Así lo dijo:

“9. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión que lleva a cabo la delincuencia organizada y hacer lo mismo con el delito fiscal ejercido por la delincuencia de cuello blanco

mediante el uso de las llamadas factureras.”

Sin embargo, la iniciativa presentada días después al poder legislativo no se limita a “*drogas químicas, como el fentanilo*”, sino que incluye todas las drogas cuya posesión, comercio y suministro, se considera narcomenudeo. Específicamente, la iniciativa propone incluir el narcomenudeo entre los delitos sancionados con prisión preventiva oficiosa, los cuales se establecen el segundo párrafo del artículo 19 constitucional.

El capítulo VII de la Ley General de Salud, Delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo,



sanciona el comercio, el suministro y la posesión de entre 1 y 1,000 veces las cantidades establecidas para diferentes drogas en el artículo 479.

Volviendo a la pregunta, ¿propone AMLO prisión para usuarios de mariguana? Así parece. La iniciativa presidencial propone prisión preventiva oficiosa por delitos de narcomenudeo, lo que incluye la posesión de mariguana a partir de 5 gramos. Por lo que, considerando que los usuarios detenidos suelen

ser acusados de posesión, la aprobación de esta reforma pondría en riesgo de prisión a los miles de usuarios que son detenidos cada año.

Por otra parte, cabe preguntarse si con esta reforma, en caso de elevarse a nivel constitucional la persecución del narcomenudeo, quedarían anulados los amparos obtenidos por la comunidad usuaria de cogollos o, por el contrario, se mantendrían vigentes. 📌



Revictimizan a jóvenes asesinados acusando que usan drogas

A inicios de diciembre fueron asesinados 5 jóvenes estudiantes en Celaya, Guanajuato; uno de los estados con mayor número de asesinatos y en el que más se detienen personas por posesión de drogas.

Redacción

La masacre no quedó ahí. En su mañana del 6 de diciembre, el presidente acusó que se debió al uso de drogas: “Acaba

de haber un problema lamentable en Guanajuato, hace dos días, un asesinato de jóvenes, y tuvo que ver con consumo de drogas”; e incluso

explicó la causa: “porque fueron a comprar a alguien que estaba vendiendo droga en un territorio que pertenecía a otra banda”.

De esta manera, el presidente revictimizó a los jóvenes asesinados y, tácitamente, deslindó de responsabilidad a las corporaciones de seguridad pública; emulando la ocasión cuando el expresidente Calderón acusó a los jóvenes asesinados en Salvarcar de estar relacionados con drogas.

El lunes siguiente a la revictimización se publicó que los exámenes toxicológicos realizados a los cinco cadáveres dieron negativo a drogas. La madre de dos de los jóvenes denunció públicamente: “El señor habló sin elementos, los revictimizó. No entiendo cómo la máxima autoridad de esta nación hace eso. Con todos los elementos en la mano, puedo decir que se les hizo el examen toxicológico a mis hijos, y al resto de los jóvenes que desgraciadamente perdieron la vida, y salieron negativos”, pero ya no hubo respuesta presidencial.

Otro caso difundido ocurrió a inicios marzo. Un estudiante de la normal de Ayotzinapa, que en días previos participó de una manifestación violenta en palacio nacional, fue asesinado de un tiro en la cabeza por un policía estatal de Guerrero. El secretario de seguridad del estado justificó el homicidio diciendo que los jóvenes, incluyendo a los acompañantes del occiso, iban armados y drogados.

Días después, se publicaron los resultados de las pruebas periciales y, en este caso, los jóvenes también dieron negativo a drogas. Tampoco ha habido disculpas por la criminalización de las autoridades a los jóvenes. Sin embargo, de manera inexplicable, el policía asesino se dio a la fuga.

Estos dos casos, no únicos pero sí difundidos, muestran cómo autoridades de los distintos niveles continúan utilizando el consumo de drogas para “justificar” los asesinatos de jóvenes, sean causados por delincuentes o autoridades públicas. Razón de peso para no regular las drogas. 📌



COFEPRIS VS INDÍGENAS CULTIVADORES DE CÁÑAMO: *la cannanovela*

Este año hemos sido testigos de los más recientes capítulos de la cannanovela protagonizada por la Comisión Federal para la Protección Sanitaria (Cofepris) y cultivadores de la Asociación Indígena de Productores de Cannabis (AIDPC).



Fotos: Cuenta X de Horacio Sosa V.
Imagen: Cuenta X de Cofepris.

1. PRIMERA COSECHA DE CÁÑAMO EN OAXACA

El primer capítulo sucedió a mediados de enero, cuando la AIDPC cosechó su primer cultivo de cáñamo en Oaxaca.

La noticia se difundió por decenas de medios locales y nacionales que reprodujeron unas pocas fotografías de personas cargando montones de plantas cosechadas o posando con el cultivo de fondo, así como los dichos del diputado local Horacio Sosa Villavicencio, de Morena, sobre las autorizaciones que sustentaban legalmente “el primer cultivo de cannabis industrial en México”.

No era la primera ocasión que la asociación se presentaba públicamente, en 2022 organizó la Entrega de resultados de la AIDPC en el congreso oaxaqueño. Sin embargo, esta ocasión la autoridad reaccionó de forma diferente.

2. EL IMPERIO (DE LA LEY) CONTRAATACA...

El 31 de enero, la Cofepris publicó en X la nota informativa *Cofepris desmiente presunta autorización a cultivo experimental de cannabis en Oaxaca*.



#Cofepris desmiente presunta autorización a cultivo experimental de cannabis en Oaxaca.



8:44 p. m. · 31 ene. 2024 · 4.839 Reproducciones

En la nota, la Cofepris acusa de falsas las noticias sobre una presunta autorización suya a un cultivo experimental de cannabis, aclara no haber dado autorización sobre el respecto a la AIDPC y consigna al diputado Sosa Villavicencio por afirmar que el cáñamo cultivado contaba con autorización sanitaria obtenida “luego de un juicio de amparo y por mandato judicial”, disposiciones jurídicas que señala desconocer.

3. HEERMANA CAYÓ LA LEY...

Días después se dio a conocer que personal de la Cofepris, junto con soldados y policías ministeriales, realizaron un operativo para acudir a casa de una de las cultivadoras, a quien le señalaron la ilegalidad del cultivo realizado y le advirtieron de sanciones.

“El viernes 2 de febrero, cerca de 150 elementos del Ejército y algunas otras instituciones, y la Cofepris, se apersonaron en el domicilio de una de las titulares de la autorización en Santa Marta Chichihualtepec de Ejutla.

La gente de Cofepris, que al parecer estaba al mando, no presentó ninguna orden de ningún tipo. Dijeron que realizaban labores de inspección porque estaban casi seguros que la autorización sanitaria no era válida; que, en todo caso, se permitía fumar un poquito, pero no [era] para sembrar ni para cosechar. Los agentes dijeron que regresarían para destruir el plantío e incautar la tierra y que eso iba a pasar con todos los cultivos amparados por la autorización de Cofepris”, denunció el diputado Sosa durante la solicitud al Congreso oaxaqueño de un exhorto dirigido a las autoridades involucradas en el operativo.

4. EXHORTOS LEGISLATIVOS

Fue el 14 de febrero cuando Sosa Villavicencio promovió el exhorto a Cofepris, Sedena y FGR, para que eviten “actuar de manera arbitraria en lo relacionado con los cultivos legales de cannabis en Oaxaca”.

Exhorto que justificó en el temor de los cultivadores a que las autoridades puedan cumplir su amenaza “y detener a las agricultoras y agricultores. Temen también, incluso, que puedan hacer lo mismo contra 113 personas que realizan cultivos en comunidades indígenas en 6 municipios de nuestro estado, Oaxaca, cuyos sembradíos están amparados por 63 autorizaciones sanitarias de Cofepris, tanto individuales como colectivas”, aseguró.

El Congreso local respaldó el exhorto, el cual también incluyó un llamado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que “vigile la actuación de los agentes”.

Según *El Universal Oaxaca*, Sosa Villavicencio también señaló que “la destrucción de los cultivos contravendría los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. El artículo 14 indica que “nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales”, mientras que el artículo 16 expresa que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

El mismo día se presentó un punto de acuerdo en el Senado de la República para realizar un exhorto similar dirigido a las autoridades involucradas en el caso de la AIDPC. Sin embargo, este punto de acuerdo no prosperó.

Continuará...



¿FENTANILO EN LOS RAVES?

En diciembre pasado se publicó el artículo “First drug-checking study at an electronic festival and fentanyl detection in the central region of Mexico” (Primer estudio de control de drogas en un festival electrónico y detección de fentanilo en la región central de México), donde se asegura que se detectó fentanilo en muestras de MDMA y cocaína analizadas en un festival.

El estudio señala que se analizaron 51 muestras obtenidas de 40 usuarios asistentes al festival. Los usuarios dijeron que las muestras entregadas eran de MDMA (33), LSD (9), cocaína (5), DMT (2) y ketamina(2), pero 11 muestras de MDMA y 1 de cocaína dieron negativo para la sustancia declarada.

Los análisis se realizaron utilizando reactivos colorimétricos, espectroscopía infrarroja transformada de Fourier (FTIR), tiras de detección de fentanilo y luz ultravioleta. Los métodos colorimétricos permiten una detección rápida de grupos de fármacos; sin embargo, no pueden identificar adulterantes. FTIR sí puede detectarlos, pero “no

puede detectar sustancias potentes como el fentanilo porque están presentes en concentraciones muy bajas”. Por tal motivo, se utilizaron tiras para detectar fentanilo en la orina, las cuales “se han utilizado para comprobar drogas en parafernalia y muestras de drogas en festivales”, señala el estudio.

El estudio señala que una proporción significativa de las muestras resultaron positivas para fentanilo, 14 de las 22 muestras que contenían MDMA y 2 de las 4 muestras que contenían cocaína; sin embargo, también aclara que “las altas concentraciones de MDMA y sustancias similares a las anfetaminas pueden producir falsos positivos y no pudimos

realizar un análisis GC/MS para confirmar nuestros hallazgos”.

Pese a la aclaración de que pueden ser falsos positivos, los resultados del estudio deben poner en alerta a los usuarios.

REVERDESER SE DESLINDA DE LOS RESULTADOS

En un comunicado publicado en X, ReverdeSer Colectivo, organización civil que operó el Programa de Análisis de Sustancias en el que se examinaron las muestras, se deslinda de la publicación que asegura que la mayoría de las muestras de MDMA testeadas contenían fentanilo.

“Dicho artículo hace referencia a un estudio a muestras tomadas durante un festival al cual los investigadores acompañaron al Programa de Análisis de Sustancias”, menciona el comunicado.

Pese a ello, la organización se deslinda de lo publicado ya que acusan que los resultados no les fueron compartidos, “el equipo de investigación conservó todos los resultados de la colaboración, incluyendo aquellos levantados por el equipo y con materiales de nuestra organización”, y no les fue posible desarrollar análisis propios.

Además, desestimaron el artículo, “la afirmación de que el fenómeno del fentanilo ya no es único de la frontera y se encuentra presente en la CDMX es excesiva, puesto que el mismo estudio reconoce una alta probabilidad de que haya una sobreestimación de los resultados a partir de falsos positivos”, detalla el comunicado. 📌

COMUNICADO: INVESTIGACIÓN SOBRE SUPUESTA PRESENCIA DE FENTANILO EN LA CDMX

- ReverdeSer Colectivo y el Programa de Análisis de Sustancias abrimos las puertas para esta investigación, pero no tuvimos acceso a los datos recabados y no redactamos el texto publicado.
- Si bien aplaudimos investigaciones en la materia, consideramos que este estudio por sí mismo no permite afirmar que hay adulteración de fentanilo en sustancias psicoactivas ilícitas en la CDMX.



VAPORIZADORES
PIPAS & TASTERS
BONGS & BUBBLERS



GRINDERS
AUTO CULTIVO
ACCESORIOS 420 & 710



LAS MARCAS MÁS FAMOSAS Y SUS NUEVOS LANZAMIENTOS.



www.smokeshopmexico.com



55 4508 0404

PERSONALIZA TU MAÑANERO CON



SISTEMA DE TRANSPORTE
PSICOACTIVO METRO



ADENTRO

Elige el color de tu línea favorita y agárrale la oreja



AFUERA

4 estaciones del STPM
y tu nombre

A DISFRUTAR...



Entregas en CDMX
y envíos en toda la
República



Chimichú Diseña y La Dosis



Escanea y conoce todas las estaciones del
Sistema de Transporte Psicoactivo Metro



Bongs & Bubblers
Vaporizadores
Pipas & Tasters
Accesorios 420

LÍNEA COMPLETA GRAV LABS

www.smokeshopcdmx.com



55-3895-4121



Caravana Michoacanna

Con saldo verde terminó la edición 2023 de la Caravana Cannábica, que este año se dividió en dos fines semana, llegando a Tetecala, Morelos, y Guadalajara, Jalisco, el primer fin de semana; organizados por Tetecal Cannábico y Guadalajara 420, respectivamente. Y a Morelia y Caleta de Campos, Michoacán, el segundo; organizados por Munchs y Guacamole Hemp, también respectivamente.

Edgar Pahua



Como es tradición desde el 2017, los caravaneros impartieron talleres y charlas informativas durante el paso de esta cruzada verde. Durante el segundo fin de semana, Leopoldo Rivera de Ameca, Dr. Cannabis de La Dosis, Polita Pepper de Cannativa, Hugo Aranza de Sevententadores 710 y quien escribe de Guacamole Hemp, nos encargamos de compartir charlas sobre activismo, legalidad, cultura y el panorama actual del cannabis en México y América Latina, así como los talleres de cultivo y extracciones.

Caleta de Campos, un gran destino

Este año, la costa michoacana fue el destino, y la playa de Caleta de Campos el escenario donde culminó la caravana que año tras año parte de Cdmx hacia algún punto cardinal del país.

En la costa, los anfitriones nos recibieron en un spot playero, entre cocos, pescado y flores bañadas con aromas del mar. Ahí varios cultivadores se dieron tiempo para compartir su experiencia, además de muestras de flores que hicieron honor a la caravana cannábica.

Caleta es un pueblo con tradición en el cultivo de cannabis, se nota en la atención y cuidado que le dan a las plantas en sus diferentes etapas, desde la siembra hasta la flor final. La experiencia se nota en el desarrollo de las plantas que duermen en las montañas frente al mar.



La congruencia del activismo y la notable aceptación del cannabis por parte de la comunidad se siente muy viva. Durante nuestros recorridos por el pueblo, las señoras nos preguntaban por qué no hacer un evento cultural que vaya de pueblo en pueblo enseñando cómo hacer ungüentos y aceites para distintas molestias; "al fin que mota hay mucha", apuntaban.

También fue interesante observar de cerca la disciplina con la que se organizan los cultivadores, ya sea para construir sistemas de riego y fertilización, o para realizar los cuidados necesarios para el control de plagas, el secado y el curado; así como ver la emoción con que muestran los resultados de las cromatografías a sus flores, especialmente las altas concentraciones de THC y otros cannabinoides.

Aquí ya están adoptando protocolos de producción que podrían establecerse en posibles regulaciones para el cultivo de cannabis: tierra libre de químicos industriales y nutrientes 100% orgánicos, entre otros cuidados. Fue emocionante visitar un cultivo de plantas que no pasaban de 6 o 7 semanas, y que lucían sanas y vigorosas; sin duda, felices de recibir la brisa del mar, el sol y la temperatura de la zona que, se nota, les viene de maravilla.

Recuento de los Humos

Han pasado unos cuantos años desde que la caravana hace su recorrido, en este tiempo hemos podido ver y sentir la revolución mexicana en el cultivo de la planta; los resultados son objetivos, seguimos siendo una potencia en el cultivo de flores de cannabis.

Muchos de los campesinos que hemos conocido han dado pasos sólidos en la mejora de sus cultivos, usan semilla mejorada y la tecnología a su alcance, además de continuar aprendiendo sobre la planta y sus derivados; nos siguen exhibiendo un país con cultivos dignos de visitar.

Seguramente, si tuviéramos una ley adecuada, debido al trabajo de toda esa gente que deja su vida en la tierra



para que podamos disfrutar flores de calidad, seríamos líderes internacionales en la elaboración de todo tipo de productos derivados del cannabis.

Equivocadamente, pensamos que Michoacán es un estado conflictivo y que el crimen organizado tiene el control del cannabis, pero hemos podido comprobar que existen lugares donde la cultura de siembra es histórica y viene de varias generaciones atrás.

Aquí, sus bisabuelos ya llevaban la semilla a los campos y la cultivaban porque, aunque muchas veces vistos como criminales y perseguidos por el estado, les permitía un plato de comida en un lugar donde las condiciones para vivir son hostiles y difíciles de llevar.

Gracias a los cultivadores que nos permitieron entrar a su casa, a sus cultivos, a su gente. Gracias infinitas por su trabajo, por resistir y defender sus tierras y sus semillas; en ellas está su alimento y con ellas se escribe la historia de su gente. 🍀



ESTAMOS DE ANIVERSARIO

13 AÑOS DE MAKKA SEEDS
SYBARITE'S SUPER STRAINS



Tenemos todo un año y queremos celebrarlo contigo. Revisa el sitio web y nuestras redes sociales, ya que publicaremos nuevas promociones cada mes, con algunas de nuestras variedades legendarias. y desde ya comenzamos con:

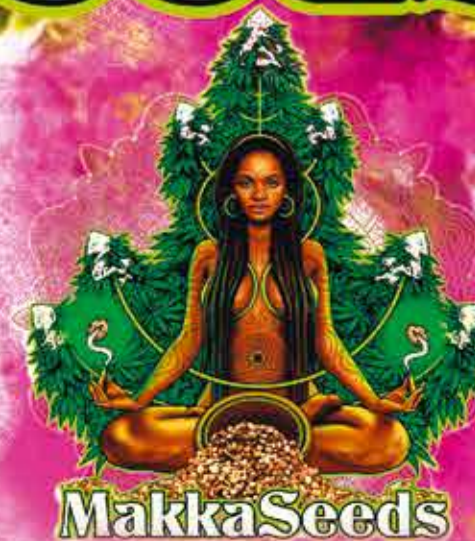
Semillas de Regalo

Consigue 1 o 2 Semillas, por la compra de un paquete de 3 o 5 semillas.

MakkaSeeds

VISITA
WWW.MAKKASEEDS.ORG
[INSTAGRAM.COM/MAKKA_SEEDS/](https://www.instagram.com/makka_seeds/)
[FACEBOOK.COM/MAKKASEEDSGLOBAL](https://www.facebook.com/makkaseedsglobal)

Estas semillas no son para uso doméstico ni agrícola, su venta es de carácter coleccionista exclusivamente. Queda prohibida su germinación, Makka Seeds no acepta irresponsabilidades sobre usos ilegales que terceros pueden hacer de las mismas. Prohibida la venta a menores de 18 años. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.





ACTIVISTAS DE SATIBAJA se reúnen con ALCALDESA DE MEXICALI

A mediados de enero se reunieron Carlos Barrera y Mónica González, abogados de Satibaja, con Norma Bustamante, alcaldesa de Mexicali. Satibaja es una agrupación que desde el 2018 trabaja por los derechos de los usuarios generando amparos para consumo y cultivo de la planta, y dando asesorías sobre los aspectos legales relacionados con la marihuana.

Rubén Gomez

La reunión se llevó a cabo en la oficina de la presidenta municipal, donde los abogados le explicaron los alcances de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al consumo personal

de la marihuana, la cual establece que todo ciudadano mexicano puede solicitar una autorización sanitaria y la secretaría de salud la debe de otorgar.

En la reunión también se dialogó sobre

evitar la criminalización de los usuarios del cannabis y crear un protocolo apegado a los Derechos Humanos y a las resoluciones de la SCJN. Y los abogados le presentaron el protocolo de “Prohibición de los servicios policiales tendenciosos”, creado en conjunto con Seguridad Pública municipal y cuya implementación estaría a cargo de su director, el Maestro Pedro Mendivil.

Se espera que pronto la administración municipal de a conocer este protocolo y el modo de actuar que tendrán los elementos policiacos, cabe mencionar que está contemplada la capacitación constante en materia de Derechos Humanos y la aplicación de otros protocolos para atender a distintos sectores de la ciudadanía.

Luego de esta reunión que sostuvieron los abogados de Satibaja con la alcaldesa, parece que empieza a verse solución a los problemas entre Bustamante y la comunidad de usuarios de cannabis. Meses atrás, a raíz de un concierto en que Santa Fe Klan se prendió un toque en pleno escenario, la edil declaró estar en contra del consumo de la marihuana, e incluso señaló que prohibiría los narco corridos y todo tipo de evento que hiciera apología del delito o invitara al consumo. 🍀

MNCHS

EST. 2020



ESCANEA
PA IR AL
INSTA

#NOALAPÁLIDA

¡Nuevo número sobre drogas de la Revista Generación!
Pídelo en el instagram @generacionreva
O búscalo en La Juanita Coffeshop

LA FDA DE EE.UU. recomienda RECLASIFICAR LA MARIGUANA en la lista III

La Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos (FDA) recomendó la reclasificación del cannabis como sustancia de la lista III.

Hasta ahora, el cannabis se encuentra en la Lista I de sustancias prohibidas establecida por la ONU en los tratados sobre drogas, la clasificación más prohibitiva y que incluye a sustancias como la heroína y la cocaína.

En caso de confirmarse, este cambio significaría un descenso en la persecución de los usuarios de la planta en EE.UU. La sugerencia está argumentada en que la marihuana tiene respaldo científico para el tratamiento medicinal y en que posee un menor potencial de abuso que otras sustancias sujetas a

las mismas restricciones, señala un estudio realizado por la FDA y publicado en enero.

Según los investigadores de la FDA,

“hay coherencia entre las bases de datos, entre las sustancias y a lo largo del tiempo, y aunque el abuso de la marihuana produce evidencia clara de consecuencias dañinas, incluido el trastorno por consumo de sustancias, son relativamente menos comunes y menos dañinas que algunas otras drogas.”

BIDEN OFRECE BORRAR ANTECEDENTES POR POSESIÓN DE MARIGUANA

Durante su discurso sobre el estado de la nación, equivalente al informe presidencial en México, Joe Biden, presidente de Estados Unidos, mencionó que borraría los antecedentes penales de quienes han sido sentenciados por posesión de cannabis; además de cambiar la clasificación de la planta, de la lista de sustancias sin uso médico a una que sí los reconoce y de señalar que nadie debería ser encarcelado por posesión; esto como parte de la reforma policial que ha impulsado a nivel federal. Así lo dijo:

“Seguir construyendo la confianza pública como lo he estado haciendo con medidas ejecutivas para la reforma policial, pidiendo que sean ley en nuestro país, instruyendo a mi gabinete para que revise la clasificación federal sobre la marihuana, y limpiando miles de expedientes de antecedentes penales con condenas por la mera posesión, ¡porque nadie debería ser encarcelado por usar o tener marihuana!”



KANNALAB



Lúdicos | Medicinales

BONGS PIPES HOOKAHS GRINDERS CLEANERS y MAS

Vallarta Golden

MAKE YOUR 420 DREAMS COME TRUE

ABASOLO 214, PITILLAL CENTRO VALLARTAGOLDENSMOKESHOP.COM 322 130 8216



COLOMBIA

vuelve a decir NO a la regulación de la marihuana

El 12 de diciembre, el Senado de Colombia hundió la iniciativa que buscaba legalizar la compra, venta y distribución de marihuana.

Una proposición de archivo previa, enviada por una senadora del partido Liberal, obtuvo mayoría de votos e impidió que avanzara la iniciativa de reforma. Con esta, ya son cinco las veces que una propuesta de regulación de la marihuana ha sido

desechada en el Senado, y la segunda ocasión en el 2023.

El senador Losada, uno de los proponentes, indicó que volverán a presentar el proyecto durante el siguiente período legislativo. En una entrevista con El País, Losada había explicado

el proyecto: “Esta reforma constitucional busca permitir que en Colombia haya un mercado legal del cannabis. Desde 1986 es legal el porte y el consumo de la dosis personal, que es hasta 20 gramos, y es legal también el autocultivo de hasta 20 plantas por persona ¿Qué sentido puede tener que en un país donde es legal consumir, portar y cultivar, sea ilegal vender y comprar marihuana? Es un absurdo que ha empujado a los consumidores a comprar a redes delictivas”.

“El narcotráfico solo gana en lo ilícito”

Ante la negativa del Senado de regular el mercado de marihuana, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, señaló a los senadores que votaron en contra del proyecto. Según el mandatario, mantener el negocio en la ilegalidad beneficia a los narcotraficantes; “quienes ilegalizan reciben sobornos”.

“Solo tienen que comparar la lista de senadores condenados por nexos con el paramilitarismo narcotraficante y quienes votaron por suspender la dosis personal y criminalizar a los consumidores. Encontrarán que son los mismos; ¿por qué? Porque el narcotráfico solo gana en lo ilícito y no en lo lícito”, publicó el mandatario en su cuenta de X.

Por ahora, el comercio de cannabis continúa prohibido; no obstante, el cultivo y el consumo personal son legales en el país sudamericano. 🇨🇴



**GROWSHOP
MEXICO**

Contamos con los mejores artículos para
cultivo interior y exterior
en México.

Fertilizantes
Armarios de Cultivo
Sustratos Iluminación

Productos importados de la mejor calidad.

www.growshopmexico.com



¡ALEMANIA

legaliza la marihuana!

Se convierte en el tercer país europeo en regular la marihuana, tan solo después de Malta y Luxemburgo.

La Cámara Baja del Parlamento de Alemania (Bundestag) aprobó el pasado 23 de febrero la ley que regula el cannabis, con 407 votos a favor y 226 en contra.

La ley permite a los adultos la posesión, el cultivo personal, la asociación de clubes y el consumo de marihuana.

Y entrará en vigor el 1 de abril, excepto el apartado sobre el cultivo colectivo en las asociaciones que lo hará hasta mediados de año.

Combatir el narcotráfico: Argumento legislativo

Impulsada por el Ejecutivo del socialdemócrata Olaf Scholz, que asegura que permitirá combatir de forma más eficaz el narcotráfico, la ley obtuvo el respaldo de la coalición gobernante, conformada por los socialdemócratas, los Verdes y los liberales.

Según el Parlamento “la ley tiene como objetivo contribuir a mejorar la protección de la salud, fortalecer la educación y la prevención, frenar el mercado ilegal de cannabis y mejorar la protección de niños y jóvenes”.

Durante el debate legislativo, el ministro de Salud, Karl Lauterbach, pidió a los diputados que apoyaran la iniciativa, alegando que “la situación en la que estamos ahora no es aceptable de ninguna manera”. Por su parte, Simone Borhardt, miembro del opositor partido conservador, señaló que la nueva ley agravará los riesgos para la salud en los jóvenes.

¿Qué permite la ley?

Posesión. Los mayores de 18 años podrán poseer hasta 50 gr. de marihuana para su consumo personal, y hasta 25 gr. en espacios públicos.

Consumo. El consumo privado y particular son permitidos. Sin embargo, queda prohibido fumar marihuana en un radio menor a 100 metros de escuelas, parques infantiles e instalaciones deportivas de acceso público, así como en zonas peatonales antes de las 19 horas.

Cultivo privado. Será posible cultivar de forma privada hasta tres plantas de cannabis para consumo personal y se permitirá a las asociaciones de cultivo sin fines de lucro cultivar cannabis y distribuirlo a sus miembros para su propio consumo.

“Clubes sociales”. Las asociaciones de cultivo podrán tener un máximo de 500 miembros con domicilio habitual en Alemania y podrán cultivar cannabis de forma colectiva, pero no comercial, e intercambiarlo entre sus socios para consumo privado. Además, solo se podrá pertenecer a una asociación de cultivo.

Las asociaciones podrán dar a sus miembros un máximo de 25 gr. por día o 50 gr. por mes. Los jóvenes de entre 18 y 21 años podrán disponer de 30 gr. por mes con un límite de contenido de THC del 10%.

Fuente: *newtral.es*

OBTÉN UN

30%

DE DESCUENTO
EN TU PRIMERA
COMPRA

DOSIS30

INGRESA A
CBD.FX.COM.MX
Y CANJEA TU CUPÓN

CBD
Wellness 2:1
Tincture
2000mg CBD / 1000mg CBG

CBD
Mixed Berry
GUMMIES
0mg CBD

CBD
Turmeric & Sp...
GUMMIES
200mg CBD

CBD
Sleep with Melatonin
GUMMIES
200mg CBD

CBD
Mixed Berry
GUMMIES
200mg CBD

CBD
Stress and Anxiety
Pet Treats
450mg CBD

CBD
Calming
Tincture
100mg CBD / 50mg CBG

CBD
Pet Tincture
1000mg CBD

CBD
Cat Tincture
Chicken Flavored
250mg CBD

CBD
Muscle and Joint
Cream
HEATING FORMULA
1000mg CBD / 1000mg CBG

CBD
Morning
Capsules
900mg CBD

CBD
Sleep
Tincture

CBD
Mushroom
Tincture

CBD
Mushroom
Tincture

CBD
FX
CBD



también informativas. Y organizadas de forma autogestiva por todo tipo de colectivos y agrupaciones que celebran la fecha y aprovechan para reunirse a echar el gallo. Se ha convertido en un día para expresar el orgullo cannábico.

No es raro que varias de éstas actividades se ostenten como “oficiales” u “originales”. Lo cierto es que tal oficialidad no existe, puesto que son actividades organizadas por ciudadanos consumidores de la planta; desde otra perspectiva, todas son oficiales y gozan del mismo disfrute fraternal que las realizadas por organizaciones con mayor trayectoria. Y es que, casi todas, mantienen el espíritu pacífico y festivo característico del temperamento pacheco.

De unos años a la fecha, la cantidad de festejos 420 es tal que, en la zona centro de la Ciudad de México, pareciera un día de fiesta de dimensiones cercanas a la celebraciones del 15 de septiembre o de los triunfos de la Selección mexicana en los mundiales de fútbol. De forma parecida, en todo el país se llevan a cabo encuentros y celebraciones con distintas actividades, desde conciertos y actividades culturales, hasta ferias comerciales, concursos y todo aquello que la prolífica imaginación cannábica puede producir. Millones celebramos jubilosos, y sin importar si nos congregamos una multitud o una cantidad mínima de simpatizantes de nuestra querida plantita.

MARCHA MUNDIAL

Alrededor de dos semanas después del 4/20, el primer sábado de mayo, se celebra, también desde los setenta y ya con carácter mundial desde finales de los 90, lo que en México se conoce como la Marcha del Día Mundial por la Liberación de la Marihuana, Marcha Mundial del Cannabis o Marcha Cannábica; también conocida, en inglés, como Million Marijuana March, May Day o Liberation Day (#MMM24).

Aunque también tiene carácter festivo, esta movilización masiva tiene fines eminentemente políticos. Especialmente en ciudades y países donde la clase política ha quedado a deber una legislación que respete los derechos de las personas usuarias de cannabis, como es el caso de México.

Si existe cultura cannábica y cierta libertad en torno al consumo de marihuana, en buena medida, se debe más al activismo, los emprendimientos y los medios que autogestivamente han ido derribando estigmas y prejuicios sobre el uso de una planta que ha acompañado a la humanidad por milenios.

Como cada primer sábado de mayo desde 2001, este 4 de mayo nos uniremos para hacernos presentes en 16 ciudades de México y exigir nuestros derechos a través de una marcha festiva y pacífica..

Así que:

¡El 420, lo cannábico se siente!

¡El 4 de mayo, el Mundo fuma un gallo! 🍀

**ENTRE EL 4/20 Y LA MARCHA MUNDIAL:
la Temporada Cannábica de Primavera**

Desde los años setenta del siglo pasado, la cifra 420 comenzó a ser un símbolo emblemático para la comunidad cannábica, primero en Estados Unidos y después, poco a poco, en todo el mundo.

Leopoldo Rivera

En la actualidad, al menos en México, estos tres dígitos son ampliamente reconocidos por gran cantidad de personas, incluso entre quienes no forman parte de la Comunidad Cannábica. Y durante el mes de abril es cada vez más frecuente que tiendas de ropa, restaurantes, cafeterías y diversos establecimientos

anuncien ofertas “420” o zonas “420 friendly”, lo que significa tolerancia al consumo o, al menos, reconocimiento de la fecha como un día de celebración para las personas que usamos cannabis. Es muy normal que el 20 de abril se realicen en todo el país numerosas actividades en torno a esta fecha, la mayoría festivas y musicales, pero

JuanitaCoffeeshop

A año y medio de su fundación, La Juanita COFFEESHOP es un espacio para la expresión libre de distintas disciplinas y propuestas estéticas.

Presentaciones de libros, exposiciones, recitales, actuaciones musicales y toda manifestación creativa es bien recibida en este pequeño espacio donde tienen cabida novedosas propuestas.



La Juanita
COFFEESHOP

la_juanita_coffeeshop

Si tienes algún proyecto artístico o social que desees compartir, La Juanita es un espacio para ti, solo ponte en contacto con nosotros.

También es un espacio para estar a gusto. Disfruta de nuestro delicioso café y de nuestra propuesta gastronómica en un ambiente tranquilo y, casi siempre, festivo.

Cultura • Libertad • Diversidad

Cannabis en la elección: NADA SEGURO AÚN

Empezó la temporada electoral, y aunque parecía que la planta amiga no estaba contemplada en ninguna campaña, el candidato fosforescente, quien no tiene mucho que perder frente a sus rivales, anunció hace apenas unos días, su intención de abordar el tema de las drogas en lo general, y el de la cannabis en lo particular.

Jorge Hernández Tinajero

Esta sería la buena noticia. Al menos, Mr. Fosfo reconoció que la prohibición es inútil y perjudicial, y que el país necesita modernizarse en la manera en que trata a las drogas.

La mala noticia es lo que dijo. Con evidente desconocimiento del tema, repitió una vez más los clichés y lugares comunes que todos conocemos, y que difunden los políticos: que los consumidores llenan las cárceles, que legalizar las drogas daría un golpe mortal al narcotráfico, que hay que proteger a los niños, que los impuestos que generaría pagarían nuestras deudas, etc.

El hecho que un candidato presiden-

cial aborde el tema de la cannabis parece promisorio para el próximo sexenio, aunque no sea él quien gane. Lo interesante será, ahora, ver si las candidatas que sí tienen posibilidades de victoria, le entran a coger el toro por los cuernos.

Cuando gobernó la ciudad, con la candidata oficial tuvimos distintas reuniones para ver el tema de la cannabis. Como buena política, siempre dijo que sí, y nunca hizo nada. En su momento, le hicimos ver la necesidad de que, aun sin cambios en la ley-, podía dar la instrucción de que las policías dejarán de perseguir -y, por lo tanto, extorsionar- a los usuarios, y en más de una ocasión nos

afirmó que contáramos con ello, que la instrucción estaba dada. Pero acto seguido, nos encontramos con que en sus últimos años de gobierno las detenciones de usuarios en la ciudad aumentaron significativamente.

Es decir, no tenemos nada seguro con la candidata oficial.

Mientras tanto, la retadora, que personalmente parece más liberal que los partidos que la proponen, no ha dicho nada hasta el momento. Y estamos bastante seguros que intentará no comprometerse a nada, a menos que vea en los usuarios votos suficientes como para hacer algún tipo de propuesta.


El director de La Dosis ha escrito con anterioridad sobre éste tema. Según su análisis, en el país habría unos 14 millones de usuarios de cannabis que podrían votar en las próximas elecciones, un número nada despreciable, especialmente cuando todos los candidatos darían un brazo y la mitad del otro por hacerse de tan jugoso botín electoral.

Pero entonces, como usuarios, tendríamos que preguntarnos a nosotros mismos: ¿vamos a salir a votar?

Y si así fuera ¿hay alguna opción que aborde nuestras demandas de forma más o menos razonable?

Desde luego, ser usuarios de cannabis no nos limita o nos condiciona; hay pluralidad de opiniones políticas entre nosotros. Pero sin duda nos obliga a reflexionar un poco sobre la importancia cívica de votar, aun cuando nunca estemos de acuerdo en 100% con lo que nos proponen.

Mejor, entonces, pensarlo de otro modo: si no votamos, no podemos exigir con la misma legitimidad, al próximo gobierno, que cumpla con nuestras demandas. Ser ciudadano y votar implica más que solo tener una demanda. Tener una demanda importante -como la de nosotros con la planta amiga- nos obliga a participar, aunque la oferta electoral no sea la que quisiéramos.

En resumen: el panorama no es muy alentador y no parece que el país se modernice pronto, y deje la era de las cavernas en cuanto a la planta amiga. Pero desentendernos de ello, y no participar, asegura que los políticos sigan navegando haciendo promesas de toda clase, y que nunca paguen el costo que deberían por incumplirlas. 



SEVENTENTADORES
...tadores
FUSION HEMP
710



 **Sevententadores710**
 sevententadores710@gmail.com
 [sevententadores.710](https://www.instagram.com/sevententadores.710)


Productos 100% Originales



Garantía y Refacciones.

VAPORIZADORES PARA HIERBAS Y CONCENTRADOS

Ofrecemos vaporizadores de las mejores marcas a nivel mundial.

 55 8358 4374

www.vaporizadoresmexico.com



SOBRE IMPULSAR la REFORMA DEL CANNABIS MEDICINAL en año electoral



La reforma cannábica es un tema estancado en México desde hace varios años. A pesar de que, desde el 2019, el Poder Legislativo está obligado por la Suprema Corte a regular el cultivo y el uso privado de marihuana, ha incumplido esta tarea de manera arbitraria.

Aldo Contró

En el caso del cannabis medicinal, si bien es cierto que desde el 2017 hay una ley que lo permite, la cual fue reglamentada en el 2021, en la práctica la mayoría de los médicos y pacientes acceden a esta medicina a través de mercados no regulados, debido a que la ley es muy limitativa y establece numerosos obstáculos.

Esta situación hace que la regulación del acceso al cannabis sea un asunto de relevancia pública en nuestro país, por lo que es importante plantear esta necesidad en el contexto electoral actual; en 2024 se realizarán los comicios más grandes en la historia del país.

Sabido es que en tiempos de campaña los políticos amplían su disposición al diálogo con la sociedad civil, e incluso llegan a incluir las propuestas ciudadanas en sus agendas, por lo que la presente coyuntura abre un espacio para volver a impulsar los temas cannábicos en la discusión pública, en búsqueda de una reforma favorable. Las personas y organizaciones interesadas en empujar reformas cannábicas harán bien si aprovechan el momento.

Ahora bien, el panorama no es muy alentador para los reformistas. Persisten condiciones que complican la posibilidad de avanzar propuestas regulatorias en la materia: no hay una sola coalición, partido o candidato relevante que la mencione. Además, los temas de seguridad y justicia dominan la agenda pública de tal manera que relegan otros de menor interés para la mayoría, como la regulación del cannabis. Aunado a la creciente participación de las Fuerzas Armadas en las políticas del Poder Ejecutivo, instituciones tradicionalmente opositoras a la reforma de la política de drogas.

No quiero que se interprete contradicción en lo señalado. No es que el contexto actual sea más favorable y, simultáneamente, más adverso para la regulación, sino que, pese al contexto desfavorable de los años recientes, se abre un espacio temporal para presionar a favor de una reforma regulatoria, o cuando menos para mantener vigente la discusión. Prueba de lo anterior es el foro ciudadano realizado en enero en la Cámara de Diputados federal, organizado

por la Plataforma 420 y el Diputado Marcelino Castañeda, del PRD; si bien este partido es uno de los que ha presentado más iniciativas de cannabis a nivel nacional, hacía tiempo que no había mostrado apoyo alguno a los actores interesados, hasta este evento a principios del año electoral.

La tarea del activismo que impulsa la reforma cannábica es complicada a corto y mediano plazo, lo cual no significa que deban relajarse los esfuerzos, ni mucho menos darnos por derrotados. Todo lo contrario, debemos mantenernos firmes en la defensa de nuestros derechos constitucionales, violados por las instituciones y las leyes actuales. Del mismo modo, usuarios medicinales y/o cuidadores debemos mantenernos en la lucha por reformar el sistema público de salud que nos obliga a acudir a mercados ilegales. Son luchas que deben continuar con cada vez más fuerza por parte de todos los sectores sociales; contra grandes males, grandes batallas.

El reformismo cannábico que busque colocar sus temas en el contexto electoral debe incluir estos dos hechos: 1) el derecho individual al uso personal de cannabis permanece violado por las leyes actuales y 2) la ley de cannabis medicinal y su reglamentación son prácticamente inútiles y deben ser reformadas. El primero es una falta flagrante de las instituciones del Poder Ejecutivo, el segundo es una falta velada a través de una regulación simulada. Las dos causas deben ser defendidas. La exigencia por reformas en el acceso al cannabis para uso medicinal debe ser igual a la que se hace contra la prohibición absoluta de la marihuana.

Considero importante poner mucha atención en la regulación medicinal y evitar caer en la trampa de dar el tema por resuelto. La ley de uso medicinal del cannabis y su reglamentación actual están lejos de satisfacer las necesidades mínimas de quienes necesitan los beneficios de esta medicina; de hecho, podrían calificarse de simulación en tanto que permiten tan poco, y con tantas trabas, que no son accesibles para la mayoría de pacientes. Una normatividad que no resuelve el problema que busca atender, es igual a que no existiera. 🍀



- A
- B
- C
- D
- E
- F
- G
- H
- I
- J
- K
- L
- M
- N
- O
- P
- Q
- R
- S
- T
- U
- V
- W
- X
- Y
- Z

LENGUA DE SEÑAS MEXICANA (LSM)
POR UN MÉXICO INCLUYENTE



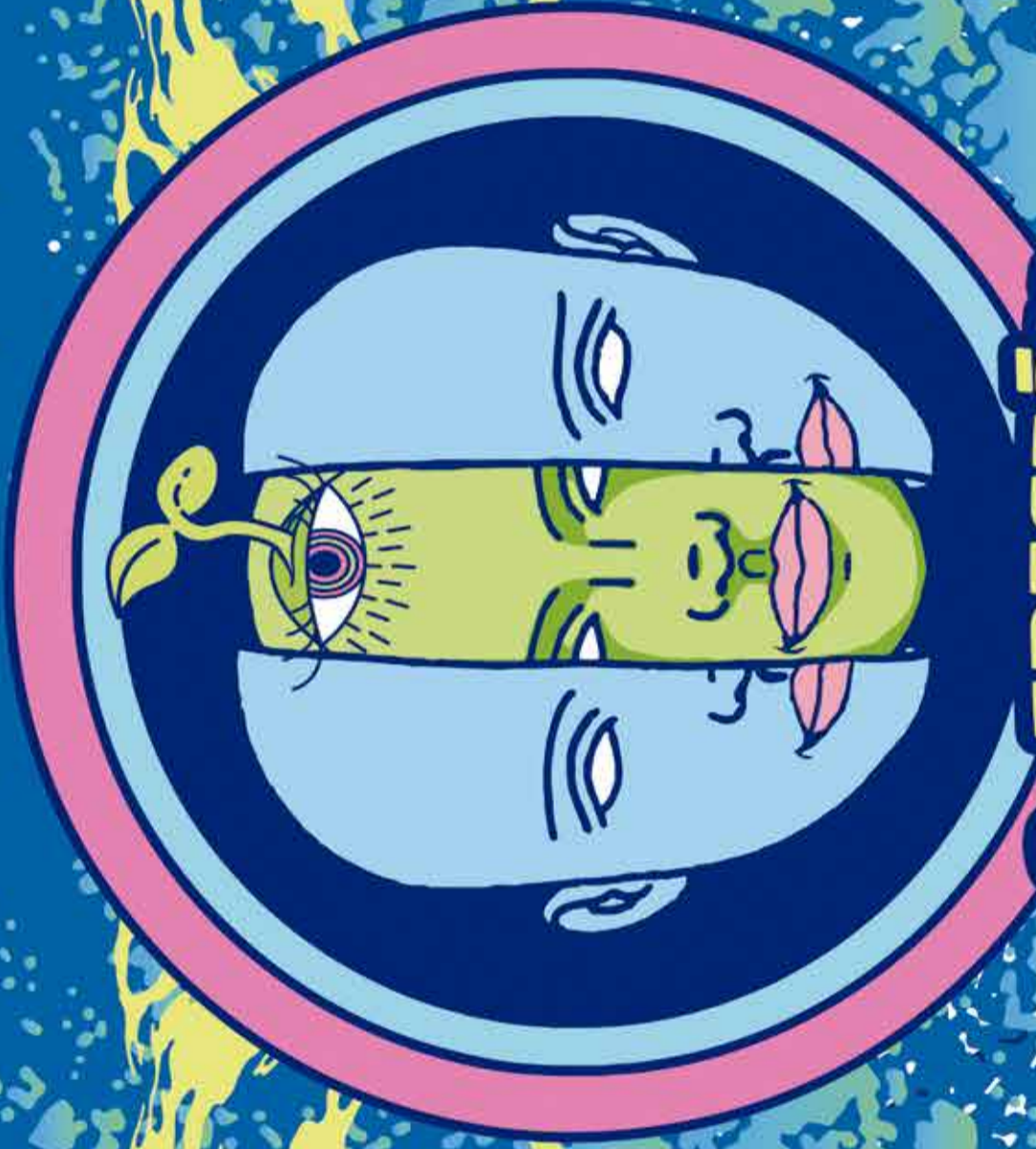
Chimichú
DISEÑA

CÁÑAMO
Ecosistema Cannábico Mexicano

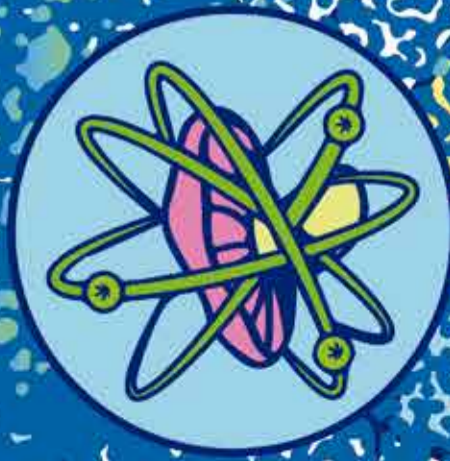
PRESENTA:

EXPO W33D 2024

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA



9A EDICIÓN



27 AL 29
DE SEPTIEMBRE

CIUDAD DE
MÉXICO

BALSAMO
TIAMARIA



 **SALA DE ARMAS**

VIAD. RÍO DE LA PIEDAD S/N-PUERTA 6, GRANJAS MÉXICO, IZTACALCO, 08400

 www.expoweed.mx

 info@expoweed.mx

 Expoweed México

 [@expoweedmexico](https://www.instagram.com/expoweedmexico)

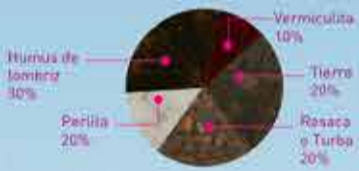
 [@expoweedmexico](https://twitter.com/expoweedmexico)

MANUAL DE CULTIVO

GERMINACIÓN

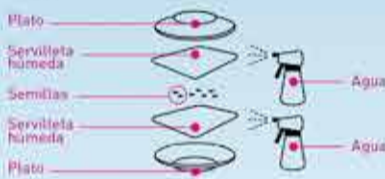
1 Preparación del sustrato

Si bien se puede usar la misma tierra que para cualquier planta, el sustrato básico recomendado para el cultivo de cannabis.



2 Germinación

Para saber si la semilla es apta, se presiona entre las yemas del índice y el pulgar. Si resiste, puede germinarse.



Controlar que estén húmedas diariamente. Una vez que asoma la radícula (colita blanca) de las semillas, se debe pasar a tierra.



VEGETATIVO



3 Transplante

Una vez que las raíces de las plántulas colonizaron el sustrato (se asoman por el fondo del vaso) se debe trasplantar a una maceta más grande.

1. Se rellena la maceta nueva con el envase anterior dentro para, luego al retirarlo, deje un agujero del tamaño exacto.
2. Apoyar la palma de la mano en la superficie de la tierra con los dedos rodeando el tallo.
3. Girar la maceta para que el pan de sustrato salga sin desarmarse.

Evitar la incidencia de la luz solar directa sobre las raíces.

4 Nutrientes de crecimiento

Durante el período vegetativo la planta crece en tamaño y desarrolla la estructura necesaria para más adelante iniciar la floración. En esta etapa el nutriente más requerido es el nitrógeno (N), que utiliza para la creación de brotes, tallos y troncos. A no ser que se usen contenedores grandes al mes la planta habrá consumido casi la totalidad de los nutrientes y será necesario trasplantar o suministrárselos mediante enmiendas orgánicas o abonos líquidos.

5 Podas

Durante el período vegetativo puede ser necesario podar la planta por cuestiones de seguridad, de espacio o gusto.



FLORACIÓN



6 Sexado

Cuando la planta alcanza su madurez sexual (entre 45 y 90 días aprox.) desarrolla en sus nudos las prefloras, indicando su sexo.

Si no se quitan los machos del cultivo, estos polinizarán a las hembras, que comenzarán a producir semillas y menor cantidad de flores y resina que contienen los cannabinoides buscados para los efectos psicoactivos y medicinales.



Los machos deben retirarse del cultivo si bien se los reconoce.

Es importante que durante las 12 horas de oscuridad no haya contaminación lumínica por lámparas cercanas.

7 Nutrientes de floración

Con las semanas los cálices se multiplicarán comenzando a formar pequeños grupos de flores, conocidos como cogollos. Los nutrientes más requeridos en esta etapa son el fósforo (P) y el potasio (K). Ambos pueden aplicarse mediante abonos líquidos ricos en P y K (preferentemente orgánicos).

8 Cosecha

Las glándulas que recubren las flores y algunas hojas se llaman tricomas, y son los que contienen los componentes activos (THC, CBD, CBN, etc.).

El momento ideal para cosechar es cuando entre el 5 y el 30% de los tricomas vira su tono de blanco lechoso a ámbar, o cuando el 70% de los pistilos se ven como oxidados. Una vez alcanzado el punto de maduración deseado se corta la planta por ramas o directamente del tronco principal.

Cuando más joven se cosechen los cogollos obtendremos efectos más cerebrales que narcóticos.



9 Manicurado

Luego de la cosecha, se procede a cortar la mayoría de las hojas en un proceso conocido como manicura. Primero se retiran las hojas más grandes desde la base del tallo y luego las que cubren a las flores (dejando sólo las más pequeñas) para hacerlas menos proclives a contraer moho durante el secado y mejorar el sabor.

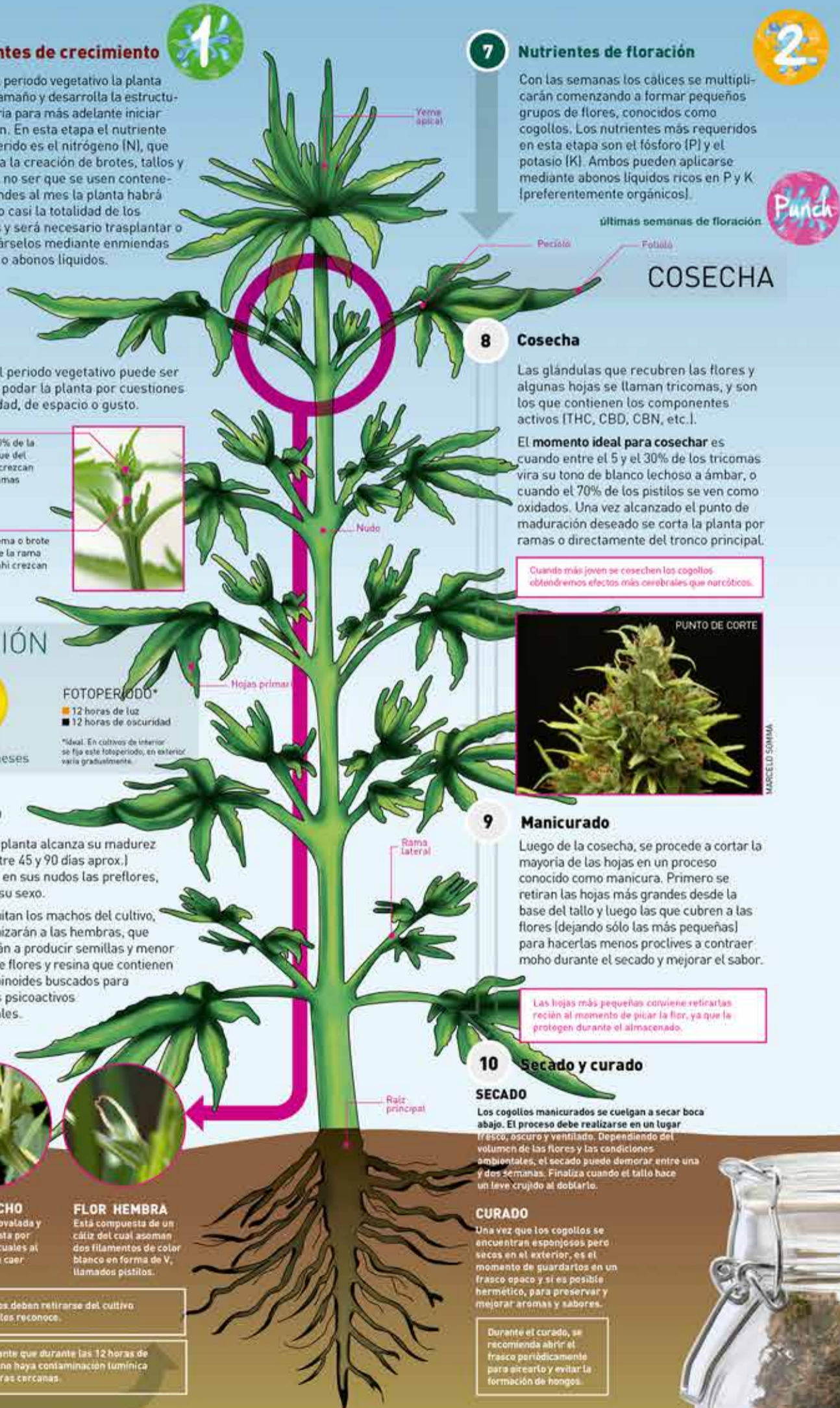
Las hojas más pequeñas conviene retirarlas recién al momento de pisar la flor, ya que la protegen durante el almacenamiento.

10 Secado y curado

SECADO
Los cogollos manicurados se cuelgan a secar boca abajo. El proceso debe realizarse en un lugar fresco, oscuro y ventilado. Dependiendo del volumen de las flores y las condiciones ambientales, el secado puede demorar entre una y dos semanas. Finaliza cuando el tallo hace un leve crujido al doblarlo.

CURADO
Una vez que los cogollos se encuentran esponjosos pero sacos en el exterior, es el momento de guardarlos en un frasco opaco y si es posible hermético, para preservar y mejorar aromas y sabores.

Durante el curado, se recomienda abrir el frasco periódicamente para airearlo y evitar la formación de hongos.





práctica, ha perfeccionado las técnicas del tallado de ámbar y de pintura microscópica realista. Con esta experiencia crea en 2022 **Amber 420**, una línea de joyería que nace del amor al cannabis y que conecta a las personas con sueños y emociones verdes.

El ámbar utilizado en cada pieza es seleccionado personalmente por el artista, pues debe de contar con características especiales, entre otras, no tener fracturas internas ni contener musgos o sedimentos fosilizados.



Amber 420: Joyería Cannábica

*Si eres fan del cannabis, te contamos del regalo perfecto: Joyería de Diseño **Necro Drilo** y su nueva línea **Amber 420**, conformada por piezas de ámbar tallado con formas de cogollos y flores Premium.*

El ámbar es una piedra fosilizada de origen vegetal. Se encuentra en pocas regiones del mundo, entre ellas Chiapas, cuyo ámbar cuenta con denominación de origen y es usado para crear joyería de nivel mundial.

El reconocido orfebre mexicano Juan Carlos Valdez Hernández, a través de años de

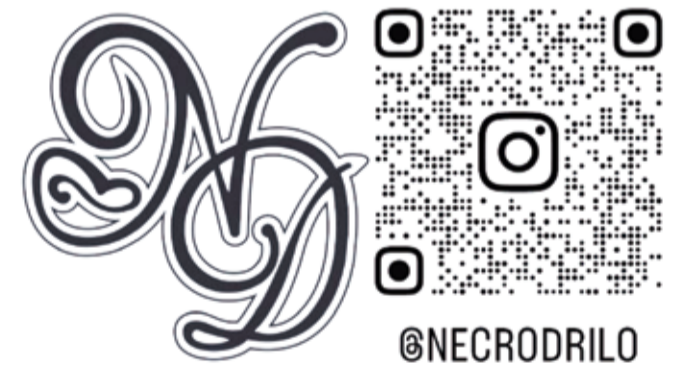


y pintar de forma realista diminutos cogollos de cannabis y otras formas de la naturaleza.

Al ser realizadas de forma artesanal, cada pieza de la línea **Amber 420** es única. Para complementar las joyas, el artista las incrusta en plata mexicana de primera calidad que realza la belleza de las piezas para deleite de quienes las portan.

Las joyas **Amber 420** cuentan con la firma de autor **ND**, garantía de que han sido realizadas con la dedicación y la esencia propias del artista. Por todas éstas cualidades, las personas que obsequian y reciben estas joyas se identifican con un sentimiento que perdura como el ámbar. 🍀

Para la elaboración de las piezas, el joyero utiliza herramientas especiales y diminutas para realizar el fino tallado que permite crear figuras y formas en el ámbar. A su vez, se apoya en lentes de alta graduación para tallar minuciosamente las delicadas piedras



HIERBOTOLS



11 AÑOS SIENDO

LA MEJOR SMOKE SHOP DE MÉXICO

**VAPORIZADORES, PIPAS & BONGS
DE LAS MEJORES MARCAS**

ARIZER - GRAV LABS - PAX - DAVINCI - STORZ & BICKEL - ATMOS - VAPORGENIE

WWW.HIERBOTOLS.COM

55 1566 0215



CBD: RELACIONES SALUDABLES Y VIDA EN SINTONÍA

En el vertiginoso ritmo de la vida moderna, mantener relaciones saludables puede ser todo un desafío. La sobresaturación de información, las demandas del trabajo, las responsabilidades familiares y las presiones sociales pueden dejar a cualquiera agotado y estresado. Es por eso que te presentamos una herramienta poderosa que puede ayudarte a encontrar el equilibrio vital para cultivar relaciones saludables: el CBD.

El estrés diario puede ser una de las mayores barreras para mantener relaciones saludables; afortunadamente, el CBD ha demostrado ser un aliado efectivo en su gestión. Investigaciones científicas han respaldado sus propiedades ansiolíticas, lo que significa que ayuda a reducir los niveles de ansiedad y estrés, permitiéndote abordar tus relaciones con una mente más tranquila y centrada.

Eso no es todo. El CBD también puede tener un impacto positivo en tu calidad de sueño. Un sueño reparador es crucial para mantenernos emocionalmente equilibrados y

con la energía necesaria para nutrir nuestras relaciones. Diversos estudios científicos han demostrado que el CBD puede mejorar la calidad del sueño al reducir la ansiedad y promover la relajación muscular, lo que te ayuda a despertar renovado y listo para un nuevo día.

ENERGÍA y CONCENTRACIÓN:
Cápsulas de CBD + CBG, 100 %
vegano

Si tu día es intenso, no hay nada mejor que las Morning Capsules; hechas a base de aceite de CBD + CBG extraído con CO2, sin OMG, veganas y 100 % orgánicas.



Las Morning Capsules combinan los beneficios del CBD (calma mental y física mejorada) y del CBG (mayor energía y estado de alerta), para producir el “efecto séquito”, en el que los cannabinoides trabajan en sinergia para generar beneficios más pronunciados en el cuerpo. Además, contienen cafeína de liberación prolongada para tener ener-

gía todo el día, antioxidantes y una mezcla seleccionada de terpenos y L-tirosina, un aminoácido que ayuda a producir dopamina y regular el estrés.

De excelente combinación con cualquier desayuno, las cápsulas de CBD + CBG brindan toda la energía y el enfoque necesario para aprovechar tu día al máximo. 🌱

Luna spa

- ★ MASAJE RELAJANTE CON CBD ★
- ★ HIDRATACIÓN Y LIMPIEZA ★
- ★ SAUNA ★
- ★ EXFOLIACIÓN ★

📍 Concepción Beistegui 1702-A Narvarte Oriente Benito Juárez

Pino #20, Barrio San Juan,
Xochimilco, CDMX.



¡ZOBREZ con la PSILOCIBINA!

La psilocibina es una sustancia natural producida por distintas especies de hongos. La psilocibina ha sido usada por la humanidad desde que se tiene memoria; incluso, hay autores que defienden que el consumo de hongos que contienen psilocibina tiene un papel primordial en la evolución del homo sapiens.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la psilocibina fue clasificada como una sustancia sin utilidad médica por la ONU y, por ello, prohibida en prácticamente todo el mundo. Sin embargo, con el cambio del siglo, diversos investigadores han redescubierto los beneficios de su uso en el tratamiento de algunos desórdenes de salud mental y, con ello, se ha iniciado el renacimiento del consumo de psilocibina.

HISTORIA DEL USO DE LA PSILOCIBINA EN MÉXICO

En México el uso de psilocibina es parte de las culturas originarias. Existen evidencias arqueológicas, como el mural de Tepantitla, en Teotihuacán, que muestra figuras de hongos que son ofrendados a lo que parece ser una deidad de la lluvia.

También entre los mayas existe evidencia arqueológica de su uso, tanto en vasos policromos pintados con sacerdotes que lo usan mezclado con cacao,

lo cual ha sido corroborado por análisis químicos, como en las piedras-hongo encontradas en los altos de Guatemala.

A la llegada de los españoles, Fray Bernardino de Sahagún describió sus usos en ceremonias aztecas, los cuales también se encuentran ilustrados en diversos códices, como el Florentino y el Vindobonensis.

Y ni qué decir del uso ritual entre los Mazatecos de Huautla de Jiménez, el cual hizo famoso el banquero Gordon Wasson, al contar en la revista Life su encuentro con la sacerdotisa María Sabina.

EL RENACIMIENTO DE LA PSILOCIBINA

En el siglo XXI, distintas universidades han realizado investigaciones sobre los beneficios del uso de hongos en el tratamiento de desórdenes mentales, como la depresión, la ansiedad y el estrés postraumático.

La perspectiva de sus beneficios son tales que, en 2019, la Universidad Johns Hopkins, en Maryland, EE.UU., inauguró el Centro para la Investigación de la Experiencia Psicodélica y la Conciencia, con el fin de estudiar compuestos como la psilocibina y el LSD.

Actualmente, condados de California, como Oakland y Santa Cruz, así como los estados de Colorado y Oregon ya han dado luz verde para su consumo. Además, Canadá permite la producción de psilocibina con fines de investigación desde el 2021, y Australia legalizó el acceso a la psilocibina en 2023.

En México, en octubre de 2023, la Senadora Alejandra Lagunes presentó una Iniciativa de reforma en materia de medicina tradicional, uso terapéutico de enteógenos y fomento a la investigación. El objetivo de esta iniciativa es recategorizar la psilocibina, e incluirlos en una categoría que permita regular su consumo.

UN RENACIMIENTO CIENTÍFICO

El renacimiento de la psilocibina viene acompañado con estándares científicos modernos de producción y dosificación, al igual que otras sustancias de uso terapéutico y medicinal.

En este sentido, hay empresas que producen hongos y psilocibina con los más altos estándares científicos. Entre ellas, destaca La Manita, radicada en California, empresa que ha impactado en la salud mental de miles de ciudadanos a través de sus dos productos: Zobrez de 1.25 gr. y La Manita de 0.33 gr.; éstas últimas usadas por quienes prefieren las microdosis.

Los usuarios han quedado satisfechos con el resultado de sus experiencias: “La verdad no me la pasaba nada bien con los medicamentos y con la microdosis fue muy diferente. Hacía mucho tiempo que no tenía un día tranquilo. Literal, el día que me lo tomé fue un cambio. No pensé que fuera a sentirlo con una sola toma y me encantó”, dijo Pamela Guerrero.

Además, para una mejor experiencia, Zobrez cuenta con cinco diferentes sabores: chocolate blanco, roles de canela, pay de limón, caramelo y golden cacao; y La Manita con dos: chai vainilla y golden cacao.

En el caso de México, La Manita tuvo presencia por primera vez en la Expowed del año pasado, donde presentó sus productos y causó gran interés; al grado que empezó a colaborar con instituciones de 4 estados de la república: Quintana Roo, Nuevo León, Morelos y Estado de México. Y, actualmente, se encuentra a la espera de que avance la legislación para poder seguir ayudando a las personas que la necesitan para su salud o mejorar su calidad de vida.

¡ZOBREZ CON LA PSILOCIBINA! 🍄





El anexo

Tenía 18 años cuando compré marihuana por primera vez. A partir de entonces, empecé a comprar cada viernes antes de ir a la universidad.

Eduardo Zafra

En aquel tiempo una vela valía solo 20 pesos con el Silver, pero para que valiera el arriesgo de ir al cerro, a las favelas de Iztapalapa, en cada viaje le compraba 5 carrujos envueltos en papel de la sección amarilla u hojas de cuaderno. Había días en que llegaba y no había merca, por lo que tenía que esperar hasta una hora o más, la banda poco a poco llegaba y se juntaba a la espera del ansiado oro verde. Hacíamos fila como si fueran tortillas; cuando la yerba llegaba, así como habíamos llegado, nos despachaba. Lo chido de la espera es que ya no te llevabas la mota en velas sino que, de los kilos recién llegados, te despachaban en greña, lo que agarraba el puño de la mano del Silver. En ese entonces no existían las básculas grameras, puras de tianquistas que pesaban kilos.

El Silver era granadero y sus hermanos eran policías del Estado de México. El punto era una casita provisional que habían adaptado como conecta. Muchas veces al llegar veía patrullas o la famosa panel que él manejaba, pero no había bronca, era un lugar seguro. En ese lugar no solo aceptaban dinero, también cualquier cosa que pudiera tener valor económico: televisores, grabadoras, videojuegos y, sobre todo, oro y plata. Ahí dejé muchas cosas de valor a precio de ganga: taladro, walkman, aretes, esclavas, bicicleta y una que otra garra seminueva.

El consumo incontrolable de marihuana se había apoderado de mi voluntad. Las vecinas que parecían periódicos como la Prensa, el Esto y el Ovaciones, le llevaban la nota roja a mi jefa –vimos fumando marihuana a Felipe, le decían sin tentarse el corazón. Mi madre me reclamaba, pero le negaba todo, le decía que la banda

fumaba pero que yo solo me tomaba mis chelas. No tardó en aparecer la verdad en mi recámara, cuando me encontró un cuarto de la mejor yesca que vendía el Silver; una que habían robado en un decomiso hecho en un operativo antidrogas en Chalco, y por la que había pagado 250 pesos y unos casetes. Esa tarde mi padre se enteró por el escándalo que se hizo en casa y, como nunca habían tenido experiencia en estos casos, mis padres acudieron con la vecina que muchas veces había engranjado a su hijo mayor. –Métalo a un anexo, fue lo que ella recomendó. Mis padres, sin investigar si era lo mejor para mí, no lo dudaron y le llamaron a la Patrulla Enchanchadora, como le decían mis amigos que habían sido presa de ella. Recuerdo que lo único que escuché esa noche fue –ya estas dado carnal, no se

quiera pasar de verga porque le va peor, es por su bien. Y de la noche a la mañana ya me encontraba por Tláhuac, en un lugar llamado “El Primer Paso”, un grupo de ayuda mutua de Alcohólicos Anónimos. Lo primero fue conocer la enfermería, un cuarto maltrecho que habían acondicionado para ello. Y mientras a mis padres les estaban cobrando la cuota, adentro ya me estaban metiendo unos mazapanes y calambres, que le formara y caminara por la derecha, que iba por tres meses de vacaciones y que si no me comportaba me iba a ganar unos bombones. Así lo hice, pero todas las noches, después de la última junta, pensaba en cómo escaparme del grupo.

Renegaba de estar ahí pues nunca había robado a mi familia, ni vendido algo que no fuera mío; como la mayoría de los que ahí se encontraban, que robaban y vendían lo que no era de ellos para satisfacer la necesidad de la droga, sobre todo de la famosa piedra que estaba de moda en esos años. La puta ansiedad de estar encerrado se hizo presente a los dos días, el estar ahí era un infierno, despertar a las seis de la mañana, pasar a la sala de juntas, oír en tribuna la catarsis de algún alcohólico drogadicto, pasar al comedor a tomar café o agua de calcetín –como le decían los que ya llevaban semanas o meses ahí, regresar a la sala de juntas y otra vez la misma canción, bla, bla, bla. Después era comer algo que simulaba ser comida, mal hecha y sin nada de sazón, podía ver que muchos de los vegetales eran traídos de la Central de Abastos y estaban en proceso o ya a punto de echarse a perder. Después, nuevamente, otra junta y otra más, hasta que llegaba la noche, cuando daban té o café con un bolillo duro o ya con moho.

La primera semana fue siempre lo mismo, lo único que cambiaba era el tema

que abordaban en las llamadas juntas. La desesperación se volvió incontrolable y la ansiedad más, en mi mente solo pensaba en un toque de mota, en el punto, en mi morra. Como buen libra, empecé hacer relaciones con casi todos, menos con los que estaban ahí por ingobernables, weyes que te querían meter terror para sacarte lo que pudieran; pero yo ya me la sabía, muchas veces había platicado con mi compa el Eligio sobre sus experiencias en la granja, como les decía él, –no los peles y se callan, aconsejaba.

A los 15 días se me permitió ver a mi familia. Llegaron el domingo, que era el día de visita, le supliqué a mi jefa que me sacara, le conté que me estaban golpeando, pero ella ya había platicado con el padrino que dirige el grupo y éste le había comentado que no cayera ante mis súplicas, que todos decíamos lo mismo. Mi jefa pensó que el padrino tenía razón y sólo me dijo que era por mi bien a pesar de los golpes y humillaciones que me hacían pasar.

Un mes después de haber llegado ya paseaba por el anexo como por mi casa, excepto en la recepción y puerta principal. Como una de mis habilidades era la fotografía, daba un taller a los anexados que querían aprender, los martes y jueves de 3 a 5 de la tarde. Eso me aseguraba un lugar en el comedor de los padrinos y el bajón mejoró, ya no comía de lo que recogían en los negocios de comida de la colonia y de la Central de Abastos, que era lo que le daban a la mayoría del grupo, pues las despensas que llevaban la familias nunca las veíamos.

Poco a poco, fui acostumbrándome a la rutina del grupo, me gustaba escuchar la catarsis de los anexados pues imaginaba que estaba en un foro de comediantes, me ponía a pensar si era cierto todo lo que decían o si solo lo inventaban para ganar prestigio y reputación entre los internados. Había de todo en el grupo, desde los primerizos como yo, hasta los que según ya llevaban más de 30 anexos y que les llamaban la chancla de oro; pues desde que llegas a estos lugares te quitan los tenis y te dan unas chanclas, te quitan los pantalones y te dan unos shorts, con la finalidad de inmovilizarte. Eso era obvio, pues los que le ayudaban a los padrinos a controlar el doble A usaban tenis y botas con las que pateaban a cualquiera que se quería alebrestar o pasar de verga; a estos weyes les llamaban banderas o sombras y en las juntas estaban al acecho de los que se distraían o se dormían, y los despertaban con tremendo reglazo que portaban en sus manos.

Algunos platicaban que este grupo estaba tranquilo, que había otros que llamaban fuera de serie y que ahí si te pegaban “de a de veras” y te torturaban; el que me lo

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6:00-6:30	CAMINATA	CAMINATA	CAMINATA	CAMINATA	CAMINATA	CAMINATA
7:00-8:30	AYUDA MUTUA	AYUDA MUTUA	AYUDA MUTUA	AYUDA MUTUA	AYUDA MUTUA	JUNTA de REFLEXION
8:30-9:00	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
9:00-9:30	R.P. 1er	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO
9:30-10:00	MEDE	MED. MED. V	MEDITACION	MEDITACION	MEDITACION	MEDITACION
10:00-11:00	R.P.	ESTUDIO	TERAPIA	TERAPIA	TERAPIA	ESTUDIO
11:00-11:30	2do	12 PASOS	GRUPAL	GRUPAL	MARSH/YICKY	INEA DE
11:30-12:00	GPO	GRUPAL	PSIC. VICKY	GRUPAL	MANTRA	ARTICULO
12:00-1:00	R.P. 3er	ARNULFO	ER'S	PNL	ERICK	VIVIENDO
1:00-1:30	GPO	ESTUDIO DE PASOS	CIF	PNL	CAPITULOS	SOBRIO
1:30-2:00	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
2:00-3:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
3:00-4:00	TAREAS, ESTUDIO	TAREAS, ESTUDIO	TAREAS, ESTUDIO	TAREAS, GYM	TAREAS, GYM	TAREAS, ESTUDIO
4:00-5:00	INEA, GYM	INEA, GYM	INEA, GYM	BAÑOS, INEA	BAÑOS, INEA	INEA, ESTUDIO
5:00-6:00	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS	GYM, ARTICULO
6:00-7:00	JUNTA ORDINARIA	VALORES	JUNTA DE INQUIETUDS	JUNTA DE ESTUDIO	ESTUDIO DE LOS 12 PASOS	DEPORTE FUTBOL, GYM, ETC
7:00-8:00	A.A.	JUNTA ORDINARIA	JUNTA ORDINARIA	JUNTA ORDINARIA	JUNTA ORDINARIA	JUNTA ORDINARIA
8:00-9:00	JUNTA DE TRABAJOS	A.A.	A.A.	ORDINARIA	A.A.	A.A.
9:00-10:00	CENA	CENA	CENA	CENA	CENA	CENA
10:00-11:00	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
11:00-12:00	GYM, LAVAR	GYM, LAVAR	GYM, LAVAR	GYM, LAVAR	GYM, LAVAR	GYM, LAVAR
12:00-1:00	BAÑOS, DORMIR	BAÑOS, DORMIR	BAÑOS, DORMIR	BAÑOS, DORMIR	BAÑOS, DORMIR	BAÑOS, DORMIR
	DOMINGOS	DESCANSO Y VISITA DE	FAMILIARES	ALTERNANDO		

contó hasta lloró sólo de recordarlo. Ese grupo aún existe, está a unas cuadras de donde ahora vivo en Xochimilco, y aún se llama igual, muchos murieron ahí por la ignorancia de tratar las adicciones con golpes y humillaciones, sobre todo personas adictas al alcohol. Todo el tiempo yo me preguntaba: ¿por qué estoy aquí si yo soy mariguano?, ¿qué hago aquí en un grupo de Alcohólicos Anónimos? La respuesta era contundente, era lo que había para rehabilitar a las personas, además de un gran negocio por el dinero que generan; en este lugar éramos como 100 personas y todos le entrábamos con las diferentes cuotas.

Cuando cumplí dos meses internado ya había ganado confianza de los directores y del Primero de Anexo, como le decían al que portaba las llaves del lugar, y que abría el grupo por la mañana y lo cerraba en la noche. Una mañana no llegó el



Media Luz, que era el encargado de ir a los mandados, y el padrino Chicarcón me preguntó si yo podría hacerlo. –Sí, padrino, contesté, y me dieron el dinero y la bolsa. Después de comprar los discos, regresaba al anexo y pude ver que estaba pasando algo raro en el grupo; vi

cómo llegó una troca que venía con seis personas y el Cora, que tenía como dos semanas que había salido del anexo y que vendía droga allá en Iztapalapa, se bajaron con las armas en las manos, tocaron y amenazaron al de la puerta, se metieron hasta la cocina; la misión era vaciar el

grupo, pues es donde más les duele a los directores de esos grupos, en lo económico. Alcancé a escuchar como el Cora le decía al padrino –le dije que iba regresar por el cambio, perro, y como le pedían las llaves de su carro. Desde la banqueta de enfrente pude ver como balacearon la fachada y salieron sin dejar rastro.

Sin dudarle, me encaminé rumbo a mi barrio, llegué con mi jefa y le dije que habían balaceado el grupo y nos habían dejado salir a todos. Me dio de comer y, en corto, fui a buscar al Silver allá en el cerro, le armé unas velas con el cambio de las tortillas y me regresé con la banda del callejón. 28 años después aquí me tienen, firme, seguro y bien marihuano.

El encierro no me sirvió para ni madres, ya nunca regresé a un anexo como interno sino como chingón, pero esa ya es otra historia, otra crónica de humo y exceso. 🍃

DEALERS la DOSIS

BAJA CALIFORNIA

MEXICALI

INTEGRACIÓN SOCIAL, VERTER A.C.

José Azueta #230
Centro

CIUDAD DE MÉXICO

COYOACÁN

LA SEMILLA GROWSHOP

Héroes del 47 #17, local 4
San Mateo

CHOP'S

Héroes del 47 #
Plaza San Mateo
San Mateo

CUAUHTÉMOC

PULQUERÍA LOS INSURGENTES

Insurgentes sur #226
Col. Roma

LA JUANITA COFFEESHOP

Insurgentes sur #230
Col. Roma

CÁÑAMO SHOP

Madero 28-103
Centro Histórico

SANTA OBRERA

Eje Central Lázaro Cárdenas #150
Col. Obrera

CULTIVOS URBANOS

Medellín #368
Col. Roma Sur

IZTAPALAPA

THE FLOWN SHOP

Ermita Iztapalapa #204, 1er Piso
Col. Sinatel

XOCHIMILCO

SMOKE XOCH

Pino #20, Centro
Barrio San Juan

COAHUILA

SALTILLO

GREEN SHOP

Bustamante #445
Col. Guayulera

GUANAJUATO

IRAPUATO

4:20 SMOKESHOP

Blvd. Mariano J. García #110-A
Col. Benito Juárez

JALISCO

GUADALAJARA

LA SANTA CHORA

Hidalgo #961
Centro

BALVANERA

Vallarta #1171

Col. Americana

HUMO SHOP

Blvd. García Barragán #1701
local #10

col. Universitaria

ZAPOPAN

HUMO SHOP

Av Condo Plaza del Sol #25
local #4

Rinconada de los ahuehuetes

...y más sucursales

JUANACATLÁN

THE GREEN HOOD

Europa del Oeste #207c
Fracc. Villas Andalucía

PUERTO VALLARTA

GOLD LEAF

Lázaro Cárdenas #379
Col. Emiliano Zapata

VALLARTA GOLDEN

Colombia #1438
Col. 5 de diciembre

MICHOACÁN

PÁTZCUARO

TAKARI SMOKESHOP

Pedro Lloreda #37B
Centro

MORELOS

TEPOZTLÁN

CÁÑAMO SHOP TEPOZ

Marino Sánchez #1
Huilotepic

Nayarit

NUEVO VALLARTA

MY SMOKESHOP

Valle de Santiago #105
Valle Dorado

OAXACA

MAZUNTE

SENTIDO CONTRARIO

Camino a Mermejita s/#

PUEBLA

PUEBLA

BOTICA DE HUMO

Teziutlán sur #62

Col. La Paz

IN LAKESH

Blvd. Norte #4228

Int 9, local E

Col. La Cuartilla

CHOLULA

SPOT 4:20

14 Oriente #420

San Andrés centro

QUINTANA ROO

CANCÚN

THC SMOKESHOP

SM 45, Mz 5, L1

C.Com. Tucanes, local 30

PLAYA DEL CARMEN

TF SMOKESHOP & VAPES

Av. 10 con calle 4 norte

Centro

...y más sucursales

SONORA

HERMOSILLO

EL MOIS

Luis Encinas #23

Col. Centro

TAMAULIPAS

MATAMOROS

SMOKING'S JC's

Calle 16 esq. Juan José de la Garza

Centro

TLAXCALA

APIZACO

SPACE SHOP

2 de abril #310, 2o piso

Centro

TLAXCALA

LA FUMADA BOUTIQUE

Carretera Ocotlán-Santa Ana #7

Col. Tlapancalco

VERACRUZ

XALAPA

EL OREGANITO

Centro

@WeedayMx

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?

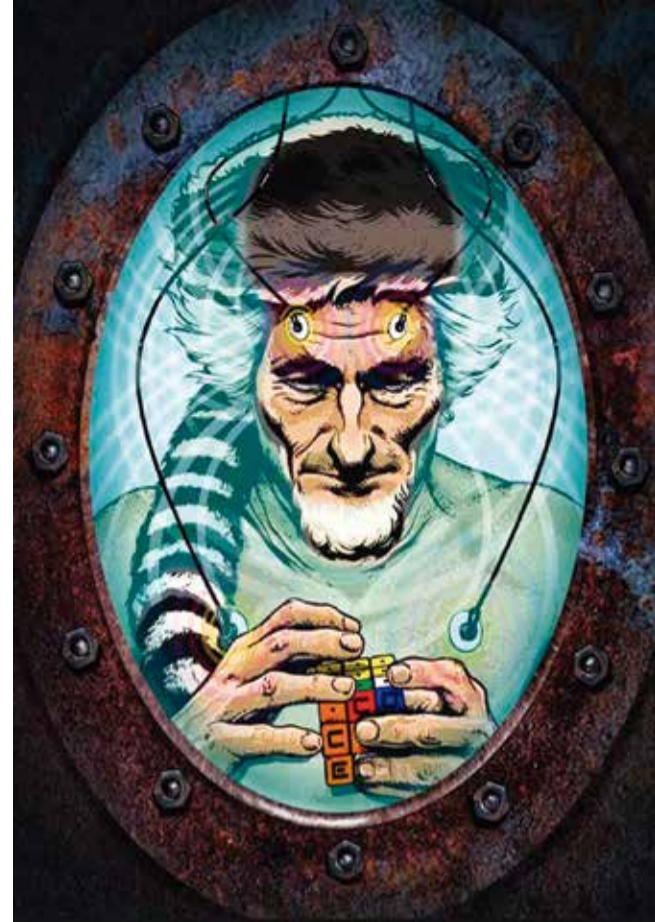
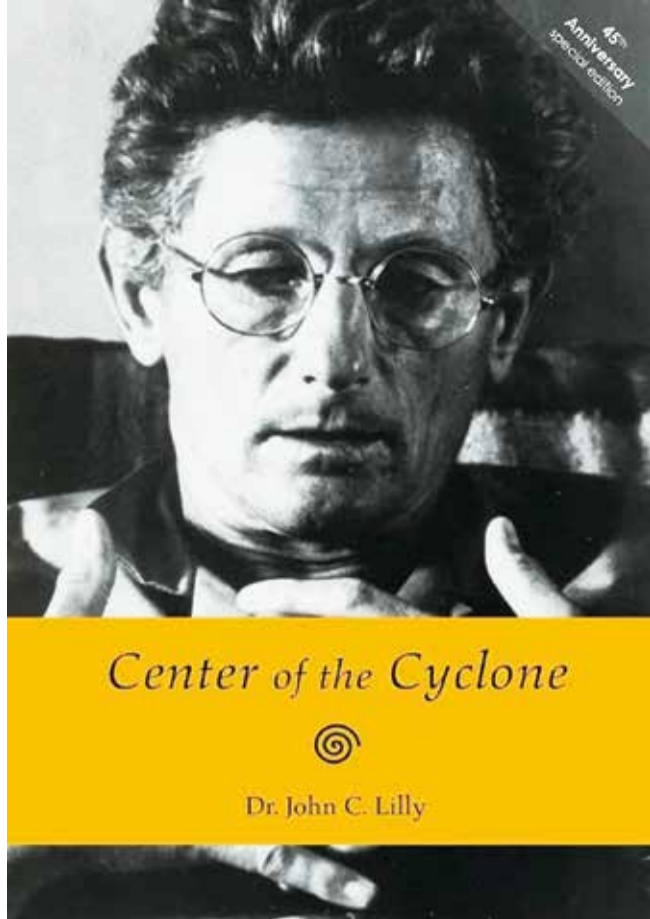
Contactanos en:

Facebook o en
ladosisinformativa@gmail.com

Cartografía psiconáutica de Jhon Lilly

John Lilly fue un pionero en la comunicación con delfines y en la investigación cerebral. A principios de la década de los cincuenta inventó el tanque de aislamiento sensorial y entre 1964 y 1966 realizó algunos de los más interesantes experimentos con lsd antes de la prohibición internacional. Sus experimentos con el tanque y la lsd dieron pie a la película altered states (estados alterados).

Karina Malpica



A través de las páginas de su libro más conocido, *En el centro del ciclón**, Lilly hace un recuento de las primeras investigaciones que realizó con LSD y aboga por el uso controlado de drogas psiquedélicas y cualquier otro medio para la exploración interior:

Yo creo firmemente que la experiencia de estados superiores de conciencia es necesaria para la supervivencia de la especie humana. Si cada uno de nosotros puede experimentar al menos los niveles inferiores de satori, habrá todavía una esperanza de que no haremos estallar el planeta, ni eliminaremos de otro modo la vida que conocemos. Si todas las personas del planeta y en particular las que ejercen el poder en los órdenes establecidos, pueden

alcanzar con regularidad altos niveles o estados, el mundo sería regido con alegría y eficiencia relativamente simple. Problemas tales como la contaminación, la destrucción de otras especies, la superproducción, el mal uso de los recursos naturales, la superpoblación, el hambre, la enfermedad y la guerra, serían resueltos por la aplicación racional de medios realizables.*

Tras su primera edición muchos de sus colegas lo tacharon de haberse vuelto loco por hablar de sus experiencias telepáticas y extracorporales. Ahora, Lilly está de vuelta y han comenzado a circular de nuevo los resultados de sus primeros experimentos con LSD, como los de metaprogramación positiva inducida bajo sus efectos.

Otra aportación de especial relevancia son sus tablas de los estados de la conciencia humana o niveles de la energía mental que van del -24 al +24. Presento aquí un resumen al respecto:

Para empezar, es necesario imaginar el estado de total neutralidad emocional, cuando simplemente estás presente en el mundo, atento, con la mente clara. Este es el estado en que deberíamos estar cuando nos encontramos en sociedad, cuando nos comunicamos con otra gente, cuando enseñamos o cuando aprendemos.

De acuerdo con John Lilly, es en este estado, y sólo en este estado, que podemos reprogramar nuestra "biocomputadora".

48 CENTRO DE NEUTRALIDAD ALREDEDOR DEL CUAL GENERALMENTE NOS ESTAMOS MOVIENDO, CASI SIEMPRE VARIANDO UN POCO, YA SEA HACIA ARRIBA O HACIA ABAJO.

+24 El estado "profesional", en el que podemos dejarnos en "piloto automático" para realizar tareas (al volante de un auto por ejemplo, cuando manejamos con mano firme y nos permitimos pensar en otras cosas).

-24 Imagínate que estás enfermo, con náuseas. O que tu jefe, quien difícilmente te contrató, duda de ti. O que te ha dejado tu amor. Pero aún así tienes que ir a trabajar. Entonces estás en un "estado negativo básico" en el que todavía puedes actuar, pero malamente. Todavía puedes bailar ¡pero con que trabajo!

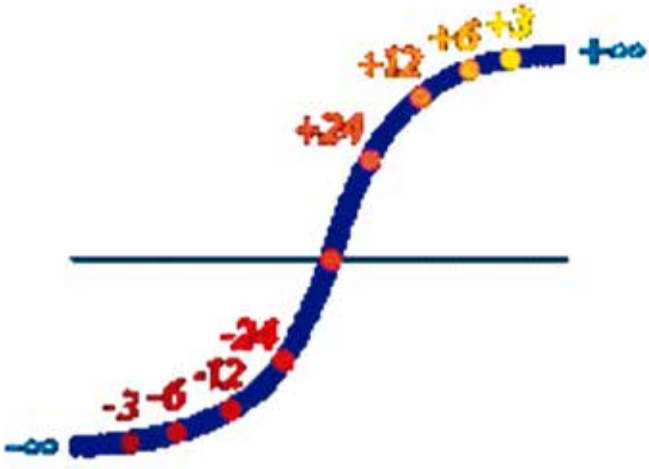
+12 El éxtasis, el estado de gracia. Ya no estás completamente en la Tierra, ¡y aún así el mundo te parece hermoso! Todo brilla. Estás locamente enamorado, en un estado cósmico de amor donde ya no bailas sino que "eres bailado", la música literalmente toma tu cuerpo.

-12 El horror. Sin lugar a dudas no vas a trabajar, ni a conducir. Sólo estás sufriendo. El mundo se te aparece a través de una niebla espesa y atemorizante. Dudas de haber sabido bailar alguna vez. Más aún, ¿qué significa esa palabra? Este estado es sencillamente negatividad extrema.

+ 6 El estado de Buddha. Tu ser es reducido a un punto de intensa conciencia, estás viajando a través de universos, llevado por una innumerable energía de amor. Este es el nivel de realidad que conocen algunos que han experimentado ECM (experiencias cercanas a la muerte).

- 6 Este punto de conciencia empieza enteramente en el infierno, en el reino de la soledad total y la absurdidad.

+ 3 / - 3 Últimos niveles conocidos de la escala del Ser, desafían las palabras. El Ser se disuelve completamente aquí: por un lado en la pura esencia (es el gran Satori, lo que los derviches llaman Fanaa, la disolución en el Todo), y del otro lado en el Ego absoluto, la quintaesencia de la negatividad y soledad.



Con ayuda de esta tabla pueden localizarse los niveles energéticos alcanzados por un consumidor de sustancias psicoactivas durante su experiencia. Lo más común en un viaje con visionarios es experimentar más de un nivel de energía interna en una sola experiencia. Las fases positivas de una experiencia, tanto las de bienestar como las de tipo transpersonal o místico podrían situarse entre el +12 y el +3.

Mientras que la intensidad de un mal viaje podría situarse entre el -12 y el -3, dependiendo del nivel de energía negativa experimentada por el consumi-

dor. John Lilly aseguraba, por ejemplo, que la mayoría de sus excursiones con LSD lo situaban en el +12, descrito en sus propias palabras como un “Estado de bienaventuranza, realización del Baraka, recepción de gracia divina, amor cósmico, energía cósmica, alerta corporal aumentada, la más elevada fusión de la conciencia corporal y planetaria, estar enamorado de todo, estar en un estado positivo de energía LSD”.*

Según describe John, en dicho estado de conciencia simplemente es imposible no amar todo lo que te rodea y no querer compartirlo. De hecho, la comprobación de que te encuentras en tal estado de conciencia es el deseo imperativo de que otros experimenten lo que tú estás experimentando porque el amor es sinónimo de compartir.

Y hablando de compartir y crear un lenguaje común para describir los estados no ordinarios de conciencia, con este mapa resulta más fácil describir en términos comprensibles -para uno mismo y para las personas que estén familiarizadas con ellos- los niveles energéticos a los que accediste durante una experiencia determinada.

*Lilly, John: En el centro del ciclón, Martínez Roca, España, 1979. 📍



www.salviamx.com


salvia MX
 Calidad en productos
Etnobotánicos & Ceremoniales
SALVIA DIVINORUM
 (EXTRACTOS Y PLANTAS)
KRATOM
 5532425650



PLANTAS SAGRADAS, RARAS Y EXÓTICAS

2 DE ABRIL #310. SEGUNDO PISO
CENTRO APIZACO - TLAXCALA

SPACE
BOUTIQUE // SMOKE SHOP



SPACESHOP_TLX



SPACESHOP

El DMT es un alcaloide derivado de la triptamina, una sustancia que es estructuralmente similar al neurotransmisor serotonina. En el cuerpo humano, el DMT se encuentra en pequeñas cantidades, aunque su función biológica sigue siendo un tema de investigación y debate. Cuando se consume induce estados psicodélicos intensos, caracterizados por efectos visuales y auditivos extraordinarios, alteraciones en la percepción del tiempo y del yo y, en muchos casos, experiencias místicas o espirituales.

Naturalmente, el DMT se encuentra en una variedad de plantas como *Psychotria viridis* (chacruna), *Diplopterys cabrerana* (chaliplonga) y *Mimosa tenuiflora* (tepezcohuite o jurema).

El uso ancestral del DMT se ubica particularmente en las regiones amazónicas de Sudamérica. Uno de los ejemplos más destacados de este uso es la ayahuasca, una preparación que en su composición básica combina *Psychotria viridis*, que contiene DMT, con *Banisteriopsis caapi*, que contiene inhibidores de la enzima monoaminoxidasa (MAO) que permiten que el DMT sea activo cuando es consumido por vía oral.

En la historia de la ciencia, el DMT fue sintetizado por primera vez en 1931 por el químico canadiense Richard Manske. Sin embargo, en aquel entonces, sus efectos farmacológicos en humanos no fueron evaluados. Fue hasta 1946 cuando el microbiólogo brasileño Oswaldo Gonçalves de Lima descubrió la presencia natural de DMT en plantas, y hasta 1956 cuando Stephen Szara descubrió sus propiedades psicoactivas. Szara, un químico y psiquiatra húngaro, extrajo DMT de la *Mimosa tenuiflora* y se administró el extracto por vía intramuscular.

EFFECTOS PSICODÉLICOS DE DMT

- Experiencias visuales: Los consumidores comúnmente reportan patrones geométricos vívi-



La Dimetiltriptamina (N, N-DMT), comúnmente conocida como DMT, es una sustancia psicodélica que posee la capacidad de provocar experiencias intensas y modificar profundamente la conciencia.

Eros Quintero

dos, colores intensos, paisajes extraños y aparición de entidades o seres.

- Alteraciones temporales: La percepción del tiempo puede distorsionarse, haciendo que los momentos parezcan eternos.

- Experiencias místicas y espirituales: Muchos describen encuentros con seres de otras dimensiones o realidades, experiencias cercanas a la muerte y sensaciones de unidad con el universo, que pueden ser interpretadas como profundamente espirituales o visionarias.

- Introspección: También hay quienes refieren revelaciones profundas sobre su vida, sus patrones de pensamiento y de conducta.

EFFECTOS NEGATIVOS REPORTADOS

- Ansiedad y Pánico: La intensidad de los efectos puede ser abrumadora, llevando a reacciones de ansiedad, miedo o pánico.

- Desorientación: Durante los efectos puede ser difícil procesar pensamientos o mantener la conciencia de la realidad ordinaria.

- Experiencias perturbadoras: Encuentros con entidades o realidades que pueden ser inquietantes o aterradoras.

EFFECTOS SECUNDARIOS

- Duración prolongada de los efectos: Algunas personas reportan cambios en su percepción o estado de ánimo durante días o semanas después del consumo.

- Delirios.

- Dolor de cabeza.

- Irritación de garganta.

LA DURACIÓN DE LOS EFFECTOS DMT VARÍA SEGÚN LA FORMA DE CONSUMO

- **Fumado o vaporizado:** Es la forma más rápida de experimentar los efectos, que se inician casi inmediatamente después de la inhalación. La experiencia suele durar entre 5 y 15 minutos.

- **Ingerido por vía oral:** Cuando se consume por ejemplo en forma de ayahuasca, los efectos tardan más en manifestarse, generalmente entre 30 minutos y una hora después de la ingestión, y pueden durar entre 4 y 10 horas. La experiencia tiende a ser menos intensa en términos de efectos visuales, pero más pro-

longada; comúnmente es acompañada de náuseas y vómitos.

IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN, LA CONCIENCIA Y LAS EMOCIONES

El DMT puede provocar cambios drásticos en la percepción sensorial, la conciencia de uno mismo y las emociones. Los consumidores reportan sentirse separados de su cuerpo físico, lo que puede llevar a experiencias de disolución del ego y la sensación de fundirse con el entorno o el universo. Estas experiencias pueden ser tanto gratificantes como aterradoras, dependiendo de la interpretación personal y el contexto en el que se consuma la sustancia.

Emocionalmente, las reacciones al DMT pueden ir desde un asombro y alegría intensos hasta el miedo profundo y la confusión. Algunas personas encuentran estas experiencias psicodélicas profundamente sanadoras y transformadoras, mientras que otras pueden sentirse perturbadas o desintegradas.

El consumo de DMT, como con cualquier sustancia psicoactiva, tiene riesgos potenciales, tanto físicos como psicológicos, que deben ser considerados.

RIESGOS FÍSICOS

Reacciones físicas adversas: Aunque el DMT, desde un punto de vista fisiológico, es generalmente considerada una sustancia segura en dosis adecuadas, puede provocar aumento de la frecuencia cardíaca, aumento de la presión arterial, mareos, desorientación y náuseas.

Riesgo de lesiones: La pérdida de conciencia sobre el entorno físico durante la experiencia puede llevar a lesiones accidentales.

Interacciones medicamentosas: El DMT puede interactuar de manera adversa con ciertos medicamentos o sustancias, incluidos los inhibidores de la MAO que se utilizan para potenciar los efectos.

RIESGOS PSICOLÓGICOS

Experiencias intensas: La intensidad de las experiencias psicodélicas



ENCUENTRA
TUS MARCAS FAVORITAS

SÍGUENOS AHORA EN



CONTACTO : 32 2205 5592

Valle de Santiago #105, Col Valle Dorado, Nuevo Vallarta 63735.

puede ser emocionalmente abrumadora o traumática para algunos individuos, llevando a la ansiedad, el pánico o la paranoia.

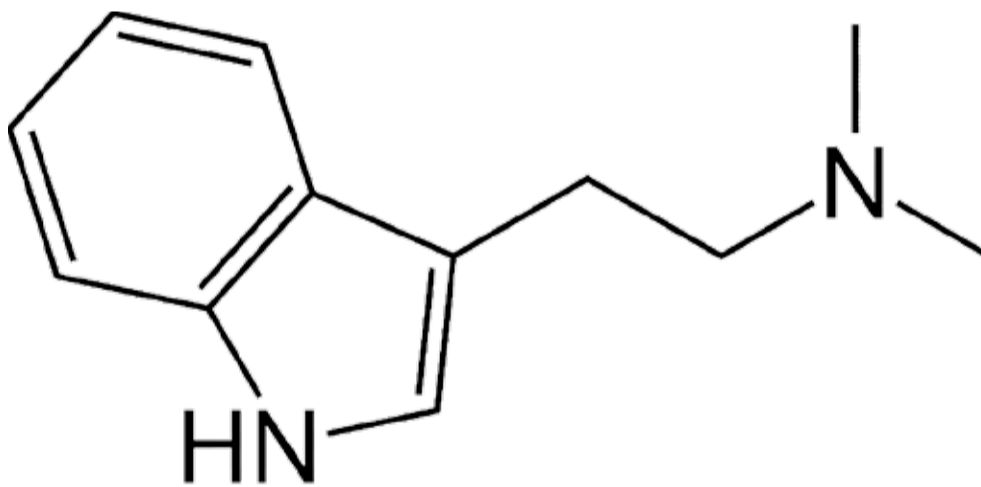
Manifestación de trastornos mentales: Existe el riesgo de desarrollar o exacerbar condiciones psiquiátricas preexistentes, como la psicosis, la esquizofrenia o el trastorno bipolar.

Integración de la experiencia: Las experiencias profundas y perturbadoras pueden ser difíciles de integrar en la vida cotidiana, lo que puede llevar a un período de ajuste emocional y psicológico.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Las personas con historial de trastornos mentales o en inestabilidad emocional pueden ser particularmente vulnerables a los efectos indeseados de DMT, lo que puede resultar en episodios agudos de sus condiciones.

Aquellas personas con anteceden-



CHANGA

tes de trastornos mentales que consideren el uso de DMT para fines terapéuticos, deben hacerlo en un contexto adecuado y sólo bajo la supervisión de alguien con amplia experiencia en el acompañamiento enteogénico.

Hay que considerar que el DMT para fumar o vaporizar que se vende en los ambientes de consumo suele ser extraído de forma casera de la corteza de raíz de la planta *Mimosa tenuiflora*, por lo que puede tener residuos de los solventes que se utilizan, lo que adiciona un potencial riesgo para la salud física.

La changa es una mezcla para fumar. Su principal componente es el DMT, el cual es combinado con hierbas aromáticas y con sustancias llamadas beta-carbolinas, ya sea en base libre (extraída e infundada en la mezcla) o que se adicione una planta que contienen estos alcaloides, como *Banisteriopsis caapi* (ayahuasca) y *Peganum harmala* (ruda siria).

La changa fue diseñada por el Australiano Julian Palmer en el 2003. El nombre le fue revelado poste-

riormente durante una ceremonia de ayahuasca.

Entonces, la changa no es ancestral como algunas personas difunden. Sin embargo, es una mezcla con efectos muy interesantes, tiene mayor duración que el consumo de los cristales de DMT, además de que es más fácil de fumar y los sabores pueden ser agradables, dependiendo la mezcla de hierbas que contenga.

Con la changa hay que tener las mismas precauciones sugeridas para el consumo de DMT. Además, es muy importante considerar que las personas que toman antidepresivos no deben consumirla, ya que hay un riesgo potencial de tener malestares físicos y, lo más grave, pueden desarrollar el síndrome serotoninérgico.

También sería adecuado no consumir ninguno de los alimentos que se contraindican con la ayahuasca, ni combinar con otras sustancias, especialmente 5-MeO-DMT, MDMA, dextrometorfano y tramadol.

Bailando en El Aquelarre con el espíritu puesto en ello simulan a Shiva, quien fuma charas, sagrado hachís, para meditar sobre lo que está a punto de destruir mientras danza en un círculo en llamas. Así se revela esta verdad cósmica: Sin Destrucción no hay Creación.

Cuando los primeros rayos del sol irrumpen en el horizonte y la Destrucción ha culminado satisfactoriamente una nueva era es avistada por los ojos desorbitados y las pupilas dilatadas. Se oye el sonido, fuerte y claro, de un corno que anuncia el amanecer. La luz se arrastra por cada centímetro cuadrado hasta empapar todos los sombríos rincones. La fiesta continúa sobre las ruinas de instantes que parecían eternos durante la noche y que, tras la salida del sol, se han convertido en cenizas. La claridad deja al descubierto lo que la oscuridad ocultó y obliga a la banda a reconocer su condición mundana: “somos seres inocentes, pero traviesos; somos frágiles, pero voraces”.

El entorno, visto bajo una lupa diferente a la de anoche, tiene aires de podredumbre y perdición, los cuerpos lucen cansados y quebradizos, vuelven a solidificarse tras notar su humanidad.

Pero las Almas saben que el amanecer es solamente una transición, la antesala de una plenitud distinta, por ello declaran la Hora de la Gafa, para descansar detrás de lentes oscuros, con la voluntad de continuar hasta el fin.

La música se transforma, evoluciona, augura una época de esplendor y llama a las armas a los Guerreros de la Luz, los convoca al servicio de la Consciencia Cósmica.

El Núcleo de El Aquelarre semeja un campo repleto de flores que el viento mece con ternura o una cazuela de fideos que el Maestro



“Sin Destrucción no hay Creación...”

Así como Shiva realiza la Danza Cósmica para destruir el Universo y prepararlo para una nueva creación, así las Almas danzan sobre sus mundos como si araran la tierra donde están a punto de sembrar.

Zadkiel Moon

de Ceremonias cocina a fuego lento. El hombre de barba larga parado en el Tercer Ojo de la Diosa, a quien la banda llama cariñosamente Abuelo, ha mezclado toda la noche, ha jugado con la energía de la fiesta y se dispone a continuar. Con ademanes ceremoniosos mientras prepara una nueva pócima de sonidos, dirige el Saludo al Sol, un mudra que pauta el inicio de la nueva era: la Era de la Creación.

“Cada acto humano es una creación y toda creación es efímera, única e irrepetible: vuela con el viento, se pierde en el remolino del tiempo y, aun así, aspira a la eternidad”. Hay ciertos actos, en los cuales se encierra gran poder, que pueden lograr que un instante sea eternizado, son aquellos actos que con su práctica llenan el alma y la engrandecen, que inducidos por el placer y realizados con la adecuada dosis de pasión

expresan lo más profundo que resguarda cada yo. La banda llama a esos actos Arte, el lenguaje humano más puro. Así se comunican las Almas en la fiesta: creando. Al crear, la banda se conecta a la tierra con las raíces de sus pies y vuela con las alas que le brinda la más fina de todas las drogas: la felicidad.

Bajo la luz del sol todo ha quedado al descubierto: cada detalle florece, cada símbolo brilla. Aunque la banda oculta su resplandor detrás de gafas oscuras, inevitablemente las Almas se escurren por los poros: los cuerpos visten el alma sobre la piel. Todos en la fiesta lucen sus mejores galas; aunque saben que el traje no hace al guerrero, también saben que la vestimenta es una creación con la cual le dicen al mundo quiénes son. Así, se ven por ahí hadas que caminan coquetas provocando a los vikingos que

beben licor introducido de contrabando. Se observa una familia gitana que comparte frutos y una familia rastafari que se dispone a desayunar un descomunal porro. Varias ninfas de vestidos ligeros danzan alrededor de un joven sátiro con anchas gafas y media docena de ogros cuidan a una pequeña princesa.

Un pirata y un apache se pelean por una bella sirena que acaban de conocer, el primero le ofrece un collar de perlas robado y el segundo un intrincado atrap sueños que él mismo tejió; un grupo de geishas mira la escena bajo un gran árbol, mientras las amigas de la sirena discuten qué le aceptarían a quién.

Por aquí y por allá hay donceles y doncellas que se pasan cigarrillos, faquires y odaliscas que danzan exóticamente, arlequines que hacen tintinear sus cascabeles al dar grandes saltos y sombrereros que celebran el no-cumpleaños de la banda. Vagando por toda la metrópoli anda Mario Bros, un fontanero de abundante mostacho que alegra a las Almas con caramelos de azúcar.

Por doquier resaltan príncipes convertidos en orcos, delatados por su postura torcida, que bailan torpemente pero con inmensa pasión y hechiceras que intentan embrujarlos con sensuales movimientos. En los alrededores de la Garganta de la Diosa hay emperadores que se jactan de sus rimbombantes trajes ante faraones, zares y tlatoanis. Y más allá, entre los árboles, hay brujos respirando hálitos de ayahuasca que hierve en un caldero y pitufos que se preparan para un ritual con hongos místicos.

Durante el día, cuando nada permanece oculto, nueva banda arriba a la after party. Amigos del otro mundo se encuentran en medio de la muchedumbre del

delirio, llaman “casualidades” a esas colisiones de poder y recitan alegres “¡qué coincidencia!” mientras se abrazan. ¡Cuán fantástico es topar amigos del otro mundo en esta realidad mágica!, entre gente que va, gente que viene. Quienes durmieron durante la noche despiertan para ser partícipes de la Era de la Creación mientras quienes protagonizaron la Destrucción máxima huyen rendidos a sus casas de campaña para recuperar fuerzas.

Trepada en un subibaja de sonidos místicos, envuelta en un vaivén de ecos electrónicos, la banda maniobra con la consistencia de sus pensamientos, vistos — para quien puede verlos— como hilos de plata que con sus manos las Almas tejen y destejen conformando mantos luminosos en los cuales se enredan. Cada quien lo hace a su muy particular manera, cada quien expresa con su cuerpo los caprichos del Maestro de Ceremonias y su música, los del Universo y sus fuerzas, los del propio subconsciente y más profundo yo. Todos son artistas, pero cada quien acude al llamado que su alma escucha más fuerte, cada quien obedece a su muy personal Arte en el cual desenvuelve el conocimiento que cocinó durante su filosofar nocturno. Las Almas sintetizan el placer naturalmente, lo convierten en pasión que vierten en sus creaciones efímeras durante la mañana de El Aquelarre.

Artistas, que no usan más que su cuerpo para crear, se ven por todas partes: músicos que tocan instrumentos invisibles al ritmo de la sinfonía electrónica, violinistas, guitarristas y tamboreros, pianistas, bateristas y maraqueeros; pintores dibujan en el éter complejas cosmogonías y escultores modelan las notas musicales con sus manos; los movi-



mientos elípticos de bailarinas con aros y danzantes con listones forman espirales que recuerdan cómo crece todo en el Cosmos; deportistas manipulan balones de energía sutil, tenistas golpean con raquetas de aire, pamboleros maniobran con las rodillas y la cabeza, basquetbolistas se pasan un balón invisible tras la espalda y entre las piernas mientras jugadores de pelota mayas golpean duro el aire con la cadera. Todo esto al ritmo de un trance que traslada a las Almas cuarenta años en el pasado, a una fiesta en la isla de Goa... Hay malabaristas lanzando bolas de aire al aire y tragafuegos que soplan radiaciones invisibles, hombres en zancos y mujeres que levantan pesas, boxeadores, gimnastas y

nadadores, acróbatas y animales salvajes...

Hay un jaguar que se agazapa como si estuviera ante una presa y que parece vociferar un rugido cuando siente la música estallar. Hay un tiburón que se mueve elegantemente fluyendo en las vibraciones musicales cual si fueran agua. Hay una gacela orgullosa que se pavonea con gráciles movimientos de ballet. Hay tigres, leonas y panteras que rugen, hay aves que por poco echan el vuelo, peces que casi parecen flotar y lagartos que reptan entre los espacios reducidos del Núcleo. Hay pandas que se asolean en el Corazón de la Diosa, lobos que aúllan desde los rincones de la aldea, delfines que nadan ágilmente entre las casas de campa-



ña, jaurías que ríen, manadas que comparten, parvadas que juegan e, incluso, dragones encubiertos que cazan poder. Todos, salvajes, obedecen al llamado de la Naturaleza.

Cuando la fiesta ha alcanzado una nueva plenitud las sustancias de poder hacen nuevamente acto de presencia; por aquí y por allá, hay banda que comparte dulces. Comer en familia es como un rito tribal en el que, por fuerzas inexplicables, los espíritus partícipes se enlazan, por ello todos en El Aquelarre son una gran familia pues todas las Almas son parte del mismo trip... En plena avenida principal de la Aldea de Casas de Campaña, un xamán cuenta a una familia de guerreros sobre el peligro de toda droga, les advierte que el alma puede hundirse en ella, perderse y abandonarse si se guardan el placer y no lo expresan:

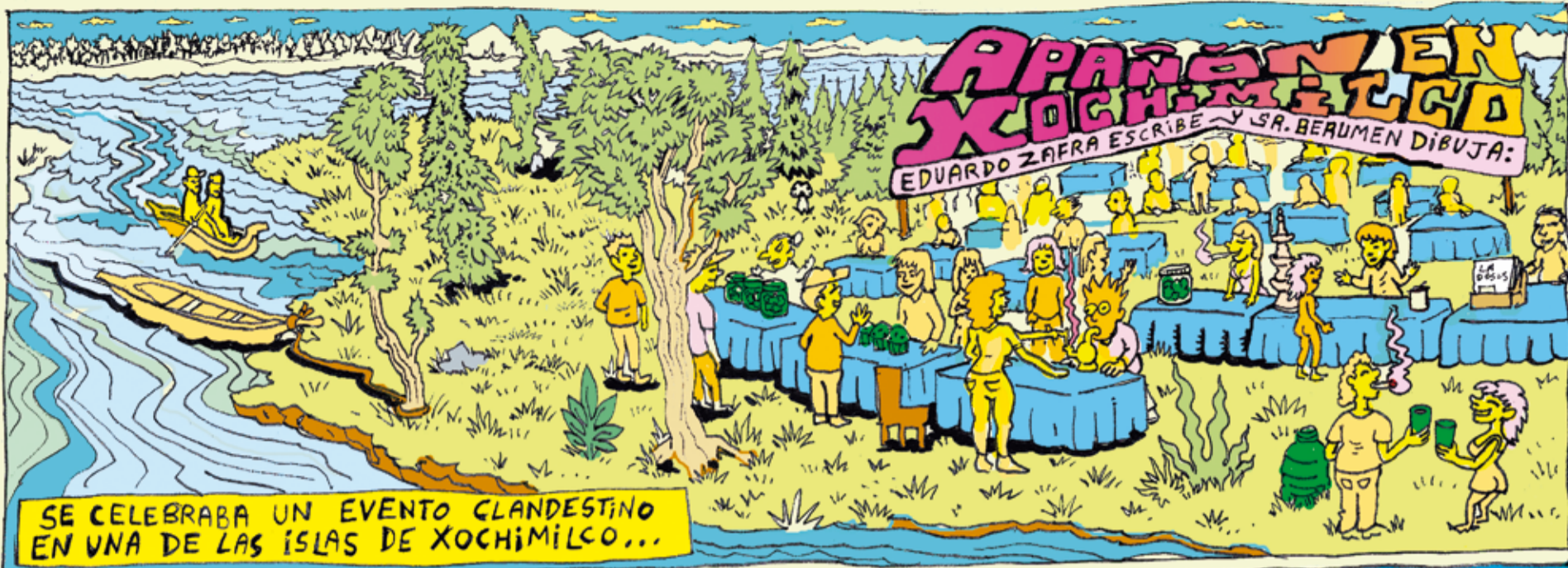
—Puede que el placer no se convierta en pasión, sino que se evapore cuando la droga desaloja el cuerpo. Querrán más. Si son débiles y se hunden en ella, todo se irá al carajo. Pero si se inspiran con el placer y se arman de voluntad, van a descubrir que hay algo interno, una voz, una imagen, un plan que quieren expresar.

”El placer es inspiración para el alma y si ustedes crean, lo que deseen, descubrirán que la creación es más satisfactoria que cualquier droga del mundo moderno, pues el placer no es felicidad y la felicidad es sólo una ilusión... Aquel que no conoce las artes está varado, aunque conozca todas las drogas y las tenga a disposición suya”.

Conocer el placer es aprender a caminar; conocer la pasión es echar a correr; conocer la creación es volar; crear es la mayor felicidad, la razón por la cual estamos aquí. 🍀



Francisco Oyarzábal
De la serie gráfica:
Mujer Cannábica



SE CELEBRABA UN EVENTO CLANDESTINO EN UNA DE LAS ISLAS DE XOCHIMILCO...

NO SABÍAN QUE UNA AMENAZA SE ACERCABA...



LA MULTITUD ENTRÓ EN HISTERIA

MIENTRAS TANTO UN GRUPO NEGOCIABA CON LA POLICÍA...

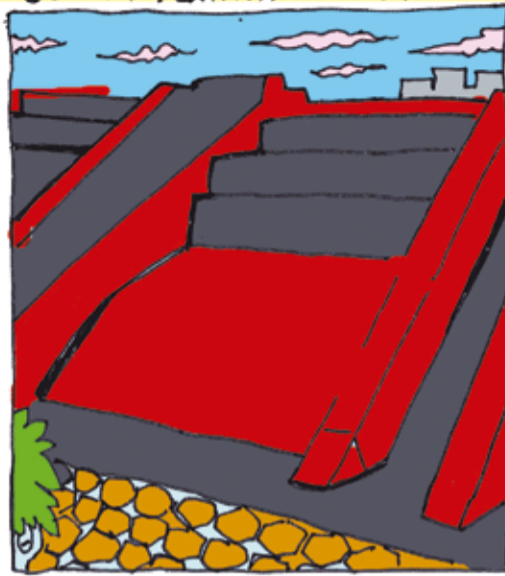
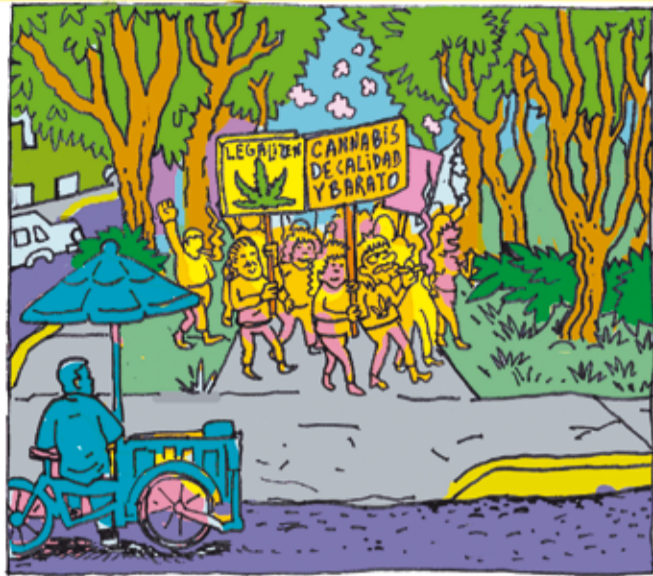


FIN

1 5 DE MAYO, 2001 14 PERSONALIDADES REALIZAN LA PRIMERA "MARCHA" POR LA LIBERACIÓN DE LA MARIHUANA EN LA CALLE DE AMSTERDAM, CDMX

2 18 DE JULIO. SE FUNDA LA BIBLIOTECA CANNABICA EN EL CENTRO CULTURAL "LA PIRAMIDE" PROYECTO AUTOGESTIVO DE DIVULGACIÓN DE LA PLANTA AMIGA.

3 30 DE ABRIL 2009 SE PROMULGA LA LEY CONTRA EL NARCOTRÁFICO QUE INCLUYE UNA TABLA DE DOSIS MÍNIMAS TOLERADAS



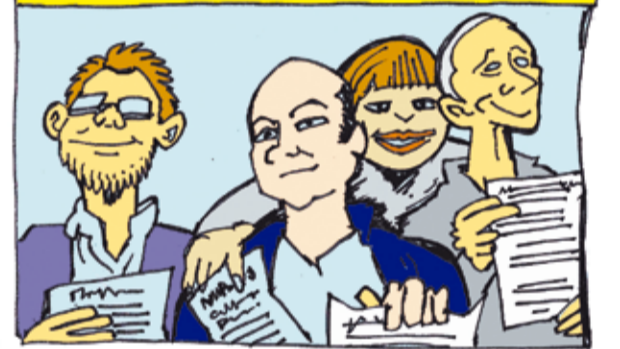
4 2010 8,420 MARIHUANOS CONSCIENTES MARCHAN AL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN



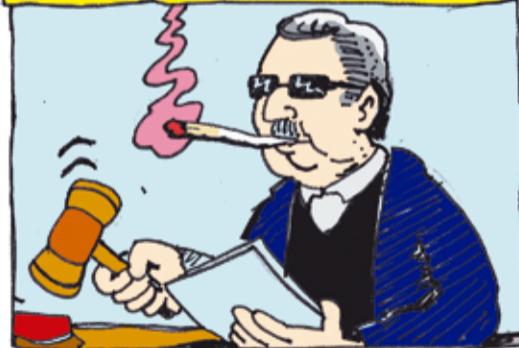
5 2015 MAYO: LLEGA LA REVISTA CAÑAMO A MÉXICO



6 2015 4 DE NOVIEMBRE LA SCJN OTORGA EL PRIMER AMPARO PARA CULTIVO Y CONSUMO PERSONAL DE CANNABIS A 4 SOCIOS DEL CLUB SMART



7 2019. LA SCJN DECLARA JURISPRUDENCIA SOBRE EL CONSUMO PERSONAL DE MARIHUANA COMO PARTE DEL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD



8 2019 MAYO MEGAMARCHA DE 15,000 MARIHUANOS HASTA EL ZOCALO CON PRIMER AUTOMOTOR



9 2019 OCTUBRE. EL MCM ESTABLECE UN PLANTON FRENTA AL SENADO, A LA ESPERA DE LA REGULACIÓN. ANTE LA NEGATIVA DEL SENADO. EL 2 DE FEBRERO DE 2020 EL PLANTON SE ESTABLECE PERMANENTEMENTE



10 2021 DIVERSOS PLANTONES DE USUARIOS SE ESTABLECEN EN CIUDAD DE MEXICO Y OTROS CAPITALLES, COMO CHIHUAHUA, OAXACA Y PUEBLA



11 JULIO 2021. SE PUBLICA EN EL DOF LA DGI. A PARTIR DE ENTONCES, LA COFEPRIS TENDRÁ QUE AUTORIZAR TODAS LAS SOLICITUDES RELATIVAS AL CONSUMO PERSONAL



12 USUARIOS AUTORIZADOS SE ORGANIZAN EN CLUBES PARA EJERCER COLECTIVAMENTE EL DERECHO AL CONSUMO PERSONAL EN ESPACIOS PRIVADOS





@LASEMILLAFERTILIZANTES



Fertilizantes La Semilla



56 3045 9877



La Semilla
GROWSHOP HUERTOS URBANOS



El mejor comienzo

#CultivateATiMismo

KRATOM-ROLLING PAPERS-BONGS-PIPAS-NUTRIENTES-TATTOO-BLUNTS

BANANA BEACH

SKATEBOARDS-CBD-SEEDS-VAPES-SHISHAS-ROPA-Y MUCHO MÁS...



DISPONIBLE EN
TF SMOKE SHOP



PLAYA DEL CARMEN
TULUM - COZUMEL
PUERTO AVENTURAS

